



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

Santiago de Cali, Febrero 16 de 2021

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA DE DECISIÓN LABORAL
DRA. MARIA NANCY GARCIA GARCIA
E. S. D.

REF: **PROCESO ORDINARIO LABORAL**
DEMANDANTE: **JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS**
DEMANDADO: **AFP COLFONDOS**
RAD: **2019-257**

ANGIE VANESSA RUIZ VALENCIA, mayor de edad y residente en la ciudad de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.151.952.217 expedida en Cali, abogada titulada y en ejercicio de la profesión, con tarjeta profesional No. 273675 del C. S. de la J. obrando en virtud del poder a mi conferido por el señor **JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS**, mayor de edad, y vecino de Cali Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.907.019 de Tumaco, me dirijo a su despacho a atendiendo el termino legalmente concedido por el auto No.49 proferido el **04 DE FEBRERO DE 2021**, y notificado por estados el **04 DE FEBRERO** de la misma calenda a fin de presentar alegatos de conclusión tal y como procedo a exponer a continuación:

Como acertadamente lo concluyó la a quo al proferir la sentencia de primera instancia en la que concedió pensión de invalidez a mi representado, nos encontramos frente a una persona que debido a su deteriorado estado de salud se encuentra en condición de debilidad manifiesta, y al haber contribuido al sistema de pensiones con **OCHOCIENTAS OCHENTA Y NUEVE SEMANAS (889)** dentro de las cuales **CUATROCIENTAS OCHENTA (480)** fueron cotizadas antes del **01 DE ABRIL DE 1994**, es totalmente viable dar aplicación al principio de la condición más beneficiosa ello bajo los postulados de la Sentencia de Unificación No. 442 de 2016, al cumplir el señor **RODRIGUEZ LLANOS** con la densidad de aportes exigido por el Decreto 758 de 1990.

Así las cosas, en vista que a la fecha de radicación de la demanda la Corte Constitucional en múltiple jurisprudencia había acogido el principio de la condición más beneficiosa para el reconocimiento de pensiones de invalidez bajo la aplicación del Decreto 758 de 1990, y que dicha postura había sido unificada por la SU No. 442 de 2016; la suscrita solicitó que por analogía frente al caso en particular se reconociera la pensión a mi prohijado tomando en cuenta la contribución que el señor **JORGE ERASMO** había realizado al sostenimiento del sistema, y la expectativa del mismo en acceder a una pensión de invalidez con la cual pudiera atender sus necesidades mínimas vitales.

Si el honorable tribunal decidiera analizar el presente caso bajo los postulados de la SU No. 442 de 2016, reiterada en las sentencia T-104 de 2018, y T-026 de 2019 tenemos que resulta totalmente viable conceder la prestación económica deprecada en el entendido que el afiliado acredita más de 480 semanas de cotización en cualquier tiempo, antes del 1º de abril de 1994, fecha en la que entró en vigencia la Ley 100 de 1993, ello en el entendido que no puede sobreponerse la aplicación estricta de la ley a la urgencia de materializar derechos subjetivos de mayor importancia, como ocurre con los derechos fundamentales de quienes han cumplido con uno de los requisitos exigidos



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

para acceder a una pensión de invalidez atendiendo un determinado régimen jurídico, el cual, con posterioridad es modificado sin ofrecer un régimen de transición.

Se tiene entonces, que si el Honorable Tribunal acoge la postura planteada por la suscrita en el libelo genitor, y acata el precedente que la Corte Constitucional había establecido a la fecha de radicación de la demanda en la ratio decidendi de sus sentencias frente al tema en particular; este estaría salvaguardando los derechos fundamentales de mi representada, como lo son el **MÍNIMO VITAL**, la **DIGNIDAD HUMANA**, y el **DEBIDO PROCESO**, además de materializar el derecho a la igualdad, y los principios de seguridad jurídica, buena fe y confianza legítima.

Ahora bien, si los Honorables Magistrados decidieran dar aplicación a una postura más reciente de la Corte Constitucional, y atendieran la Sentencia de Unificación 556 de 2019; se tendría que el señor **RODRIGUEZ LLANOS**, también cumple con los requisitos del test de procedencia establecido por esta alta corporación, a saber:

a. **Pertenecer a un grupo de especial protección constitucional o encontrarse en uno o varios supuestos de riesgo**

El señor **JORGE ERASMO**, cumple cabalmente con este requisito, pues además de haber sido calificado por la **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ** con un porcentaje de pérdida de capacidad laboral de **53.66%**, al padecer **MIELOPATÍA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, OTRO DOLOR CRONICO, SCHWANOMA**, el demandante también tiene antecedentes de **GLIOMA CEREBRAL PARIETAL**, y recientemente le fue diagnosticado **DOLOR NEUROPATICO DORSAL** y un **TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS Y DEL SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO**.

Enfermedades que además de considerarse crónicas y degenerativas como es el caso de la **MIELOPATÍA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, OTRO DOLOR CRONICO, DOLOR NEUROPATICO DORSAL**, continúan deteriorando progresivamente el estado de salud de mi representado, y su capacidad para laborar, tanto así que este desde el año 2020 presenta constantes parestias y parestesias de miembros inferiores, motivo por el que cada vez se reduce más su movilidad de miembros inferiores.

Así las cosas, al presentar una movilidad reducida en virtud de su deteriorado estado de salud, además de contar con **SESENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD** el señor **JORGE ERASMO** no tiene acceso al mercado laboral formal, así como tampoco desempeña alguna actividad económica que le permita generar ingresos para solventar por sí mismo sus necesidades mínimas vitales, motivo por el que se encuentra en condición de pobreza contando con un puntaje del Sisbén de 44.10, y pertenecer al nivel 1.

Como puede observar su señoría, por su deteriorado estado de salud mi representado si cumple con el primer requisito del test de procedencia establecido en la sentencia ya citada, ya que además de su condición de invalidez pertenece a un grupo de especial protección constitucional pues es una persona de muy escasos recursos económicos al depender de la caridad de terceros, además de tener una avanzada edad, y padecer enfermedades crónico degenerativas.



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

b. Afectación directa de la satisfacción de necesidades básicas, mínimo vital, y en consecuencia, una vida en condiciones dignas por la carencia del reconocimiento de pensión de invalidez:

Como consecuencia de la condición de invalidez que padece el demandante, este se encuentra limitado para realizar cualquier actividad económica que le permita generar ingresos para solventar por sí mismo sus requerimientos mínimos vitales.

Corolario, el señor **JORGE ERASMO** padece actualmente una situación económica precaria, pues no labora, no tiene bienes, no cuenta con una fuente de ingresos fija, así como tampoco recibe ningún tipo de subsidio por ninguna entidad; ni posee una red de apoyo familiar; motivo por el que vive en condición precaria en la que su subsistencia depende de la caridad y ayudas que esporádicamente le brindan algunos conocidos.

Respecto a lo anterior, es menester traer a colación historia clínica del **09 DE SEPTIEMBRE DE 2020** en la que la trabajadora social Sandra Viviana Ortegón Cárdenas menciona lo siguiente:

“Se observa paciente adulto mayor con pobre red de apoyo familiar en proceso de atención por fisiatría, y proceso legal instaurado para obtención de pensión (...) que vive solo y se desplaza con ayuda de muletas, que requiere apoyo y orientación. Paciente acude a consulta en regulares condiciones de aseo u presentación personal (...) Se orienta a ruta de atención por violencias clarificando que la negligencia o no apoyo de sus hijos vulnera sus derechos. (...)

Diagnóstico: Problemas relacionados con la limitación de las actividades debido a la discapacidad. Problemas relacionados con persona que vive sola. Problemas relacionados con el apoyo familiar inadecuado.”

Valga reiterar que son tan precarios los recursos de mi representado que este pertenece al nivel 1 del Sisbén con un puntaje de 40.10, y sus ingresos ni siquiera alcanzan para solventar su mínimo vital y mucho menos para realizar aportes al sistema contributivo de salud, con los cuales pueda obtener la prestación de este servicio y la entrega de medicamentos de manera oportuna, tanto así que se ha visto obligado a interponer acciones de tutela para la obtención de sus medicamentos, tal y como ocurrió con la acción interpuesta el **17 DE JULIO DE 2019**, de la cual tuvo conocimiento el **JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**, bajo el radicado No. 2019-351.

Se tiene que dentro del caso en particular es inminentemente necesario el reconocimiento de la pensión deprecada para que el señor **RODRIGUEZ LLANOS** pueda llevar una vida en condiciones dignas que atiendan íntegramente sus requerimientos de salud, alimentación, vestido, vivienda, entre otros.

Así las cosas, tenemos que el señor **JORGE ERASMO** cumple con el segundo postulado del test de procedencia.

c. Circunstancias de imposibilidad de cotizar las semanas previstas en el Sistema General de Pensiones:



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

Frente al presente requisito, es preciso informarle a su señoría que el señor **JORGE ERASMO**, se sustrajo de su deber con el Sistema General de Pensiones, no porque él voluntariamente así lo decidió, sino porque su situación particular de informalidad laboral, condición de pobreza y enfermedad se lo impidieron.

Valga resaltar que tal y como se evidencia en dictamen expedido por la **JUNTA NACIONAL**, al señor **RODRIGUEZ LLANOS** le diagnosticaron un glioma cerebral parietal derecho enfermedad que le generaba pérdida de equilibrio y esporádicas convulsiones; no obstante pese a sus limitaciones el demandante se desempeñaba como ayudante de obra, empleo que atendiendo la realidad social de nuestro país se torna informal y temporal por la duración de la obra, realizando aportes a través del programa de subsidio de aporte en pensión los cuales no fueron trasladados a **COLFONDOS**, e incluso sufriendo las omisiones de aportes de algunos empleadores los cuales ni siquiera realizaban los aportes al sistema de pensiones, o los realizaban a través de cooperativas o fundaciones, tal y como se evidencia en reporte de estado de cuenta expedido por **COLFONDOS** el **03 DE ABRIL DE 2019**, en el que se observa como última fecha de cotización el periodo de **DICIEMBRE DE 2011** a través de la **FUNDACIÓN APOYO INTEGRAL**.

Con posterioridad a la mencionada fecha el señor **JORGE ERASMO** al no contar con una fuente de trabajo formal desarrolló actividades esporádicas como vendedor ambulante y se dedicó al cuidado y manutención de su señora madre, quien estaba enferma, alcanzándole su precario ingreso como vendedor ambulante a duras penas para la alimentación, y vivienda suya y de su progenitora; quedando incluso evidenciadas sus precarias condiciones en encuesta del Sisbén realizada para los años 2012 y 2015, en los que se le asignó al demandante un puntaje de **25.94**, y posteriormente de **23.61**.

El **31 DE JULIO DE 2015** se le diagnostica al señor **ERASMO** una mielopatía en enfermedades clasificadas en otra parte además de Schwannoma, posteriormente le fue diagnosticado **OTRO DOLOR CRÓNICO**, y más recientemente se le diagnosticó **DOLOR NEUROPATICO DORSAL** y un **TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS Y DEL SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO**, enfermedades que sin duda alguna han limitado la capacidad para laborar del afiliado, tanto así que obligaron al demandante a internar en un hogar geriátrico a su señora madre en el año 2016, tal y como se evidencia en las siguientes historias clínicas:

- **Fecha de historia clínica:** 14 de marzo de 2016
Comentario: “Paciente de 90 años con diagnóstico de hipertensión arterial, (...) además paciente con secuelas de acv, problemas de deglución, hernia ventral gigante y remplazo de cadera derecha lo que imposibilita bipedestación, desplazamiento y marcha autónoma y adecuada nutrición, requiriendo ayudas ortopédicas (silla de ruedas-caminador) paciente que reside en hogar geriátrico de beneficencia que no cuenta con personal idóneo y profesional, cuidada por la señora Marta Lugo, quien refiere que el acudiente Jorge Erasmo Rodríguez (hijo de la paciente) se encuentra en condición de discapacidad, lo que le impide ser cuidador y no tiene recursos económicos para el sostenimiento de la paciente(...)”

Médico tratante: Fortich Caraballo Yairys



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

- **Fecha de historia clínica:** 16 de mayo de 2016
Comentario: “Paciente con historia clínica anotada con hernia postincisional no encarcerda pero sintomática con pobre red de apoyo manejo en hogar geriátrico y familia de escasos recursos (...)”
Médico tratante: Hernán M. Ocampo

Así las cosas, debido a su circunstancia de informalidad, además de su edad para acceder al mercado laboral formal, y los escasos recursos que este percibía a duras penas le alcanzaba para subsistir, teniendo entonces gran dificultad para realizar aportes al Sistema de Pensiones, circunstancias que actualmente siguen siendo precarias e imposibilitan los aportes al sistema, pues o aporta a este, o atiende precariamente su necesidad de alimentación y vivienda.

d. Actuación diligente en adelantar solicitudes administrativas o judiciales para solicitar el reconocimiento de la pensión de invalidez:

Como se puede observar dentro del proceso, mi representado ha realizado de manera oportuna las gestiones administrativas y judiciales tendientes al reconocimiento y pago de la prestación económica deprecada; pues el dictamen que determinó la condición de invalidez del afiliado fue expedido el **10 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, el señor **JORGE ERASMO** radicó solicitud de pensión de invalidez el **18 DE OCTUBRE DE 2017**, el **26 DE OCTUBRE DE 2017** se expide negativa de reconocimiento de la prestación económica.

Inconforme con la negativa de pensión el **20 DE DICIEMBRE DE 2017** el señor **JORGE ERASMO** radica solicitud de reconsideración ante **COLFONDOS**, la cual es resuelta por esa entidad mediante oficio del **07 DE FEBRERO DE 2018** en cual se confirma la negativa de reconocimiento y pago.

Valga precisar que el **07 DE MAYO DE 2019** la suscrita radicó proceso ordinario laboral, tiempo que resulta prudencial si se atiende la especial condición de salud de mi representado, los costos que genera un proceso ordinario laboral, la precaria situación socio económica del demandante, y la dificultad que este tuvo para conseguir los documentos requeridos para solicitar la pensión en referencia.

Se concluye entonces que las actuaciones tendientes al reconocimiento y pago de la pensión de invalidez a favor del señor **JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS** se han realizado de manera oportuna y diligente; ello con la clara intención en que se protejan los derechos de raigambre constitucional que le asisten a la demandante; quien como se ha reiterado, es una persona que por su estado de salud tiene una evidente condición de debilidad manifiesta, y merece especial protección por parte del Estado.

Aunado a lo anterior, si se pondera conforme a la Constitución Política, los derechos, principios y garantías del caso, se puede concluir que atendiendo preceptos constitucionales, prevalece la protección de derechos fundamentales como el mínimo vital, y a la dignidad humana de quien cotizó 300 semanas o más al 01 de abril de 1994, frente a la importancia de conservar estrictamente el principio de legalidad, cuando la Corte Constitucional ya ha consolidado su interpretación frente a la protección del ciudadano frente a omisiones involuntarias del legislador, máxime cuando estamos hablando de una persona que por su invalidez, avanzada edad y pobreza se encuentra en condición de debilidad manifiesta y merece especial protección del Estado.



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

Así las cosas, se tiene que si los Honorables magistrados decidieran atender y aplicar la postura que inicialmente sostuvo la suscrita al impetrar la demanda ordinaria laboral, mi prohijado cumpliría con los requisitos para acceder a la pensión de invalidez bajo los postulados expuestos en el libelo genitor; y si contrario a ello decidieran aplicar una postura más reciente; el señor **RODRIGUEZ LLANOS** también cumpliría con los requisitos del test de procedencia referido en la Sentencia de Unificación No. 556 de 2019, toda vez que es una persona en condición de invalidez de 64 años de edad que no cuenta con ningún ingreso ni red de apoyo familiar, por lo que se encuentra en situación de pobreza en la que actualmente depende de la caridad de algunos vecinos; además de destacarse que este no continuo cotizando al sistema por la ausencia de un trabajo formal, además de su deteriorado estado de salud; demostrándose además que demostrándose además que pese a las limitaciones físicas del actor, este ha sido diligente frente a la reclamación de la prestación económica hoy pretendida.

Por lo anteriormente expuesto, y en aras de amparar los derechos fundamentales a la **DIGNIDAD HUMANA**, al **MINÍMO VITAL**, y a la **VIDA** del señor **JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS**, le solicito de manera respetuosa a los honorables magistrados que se sirvan a confirmar la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali, en el entendido que se sirvan a reconocer la pensión de invalidez a mi representado desde la fecha en que se estructuró la misma.

De igual forma, de manera muy respetuosa solicito a los honorables magistrados que se sirvan a reconocer **INTERESES MORATORIOS** al demandante no desde la fecha de ejecutoria de la sentencia que reconozca el derecho sino desde el **18 DE FEBRERO DE 2018**, fecha en la cual se cumplieron los 4 meses que tenía la entidad demandada para resolver favorablemente la solicitud de la prestación económica, pues como se dijo en Sentencias **T - 057 del 2017**, **T - 694 del 2017** y **T - 046 de 2019**, es un deber por parte de las Administradoras de Pensiones estudiar detenidamente las solicitudes pensionales de invalidez, bajo los parámetros constitucionales y jurisprudenciales decantados en dichas providencias, cuando se trata de personas en condiciones especiales, dadas las particularidades de las enfermedades que padecen, ya que tal postura, permite que estas entidades, reconozcan el derecho pensional aún sin el cumplimiento de las semanas como se establece en la ley, pero sí en la jurisprudencia, esto es, contabilizando las semanas que se cotizaron con posterioridad a la fecha de estructuración.

En tal sentido, debió el A quo, ordenar el reconocimiento de los **intereses moratorio** desde la fecha en que se cumplieron los 4 meses para resolver favorablemente la solicitud de la prestación, ya que el mandato jurisprudencial obliga también a las entidades del sistema general de seguridad social y no sólo al operador jurídico, pues qué sentido tendrían los pronunciamientos jurisprudenciales del aparato judicial, si finalmente siempre va a tocar acudir a instancias judiciales para lograr la efectividad de los derechos perseguidos y que ya han sido tratados por las altas cortes, traducándose esto en un desgaste del aparato judicial, coadyuvando a la congestión de la misma para ratificar la postura ya adoptada y que sin inconveniente alguno debió asumir la entidad administrativa cuando resolvió en primera oportunidad la solicitud.

Así mismo debo reiterar que, es totalmente viable dicho pedimento, pues el pago y reconocimiento de dichos intereses está establecido en el **Artículo 141 de la ley 100**



Valencia & Duque
Abogados

Pensión de Vejez, Especial, Invalidez, Sobreviviente, Familiar, Riesgos laborales, Pago de incapacidades médicas, Incrementos pensionales, Reintegros laborales.

“Nuestra vocación y compromiso a la defensa de sus derechos”

de 1993, avalado además por reiterada jurisprudencia sobre el particular, lo que fue recogido con la **Sentencia SU 065-2018, del 13 de junio de 2018**, M.P Alberto Rojas Ríos, que en conclusión dispone el reconocimiento de los intereses por el solo retardo en el pago de las mesadas pensionales con independencia de la entidad que deba reconocerlo, disposición legal, convencional o particular que otorgue el derecho, buena o mala fe de la entidad que reconoce, lo que se fundamenta en el artículo 53 Superior.

Quiere decir esto que, debe procederse con tal reconocimiento, pues al existir la negativa y retardo en el pago de las mesadas pensionales sin miramientos de buena o mala fe, aunque en el caso que nos ocupa, hay que decir que, evidentemente hay una mala fe del operador administrativo como quiera que la razón en la que se fundó su negativa inicial desconoce el precedente constitucional, en lo concerniente a la posibilidad de analizar y estudiar el caso bajo los fundamentos de la condición más beneficiosa que evidentemente le permite a mi representado acceder a una pensión de invalidez.

Aunado a lo anterior, les solicito a los honorables magistrados que atendiendo el artículo 365 del CGP se sirvan a condenar en costas a la **AFP COLFONDOS** toda vez que el señor **RODRIGUEZ LLANOS** pese a sus muy escasos recursos ha incurrido en gastos con el fin de llevar a cabo y sostener el presente proceso, tales como copias, certificados, honorarios profesionales, gastos notariales entre otros, la cuales no fueron reconocidos ni compensados en el fallo de primera instancia.

Me permito aportar lo siguiente:

- Historia clínica del señor **JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS**.
- Historia clínica del **09 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
- Historia clínica de la madre del señor **JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS**.
- Historia laboral expedida por **COLPENSIONES** el **04 DE MAYO DE 2019**.
- Certificado de consulta de puntaje expedido por el Sisbén con fecha de corte de **15 DE MAYO DE 2015**.
- Certificado de consulta de puntaje expedido por el Sisbén con fecha de corte de **01 DE MARZO DE 2017**.
- Certificado de consulta de puntaje expedido por el Sisbén con fecha de corte de **NOVIEMBRE DE 2020**.
- Certificado de consulta de proceso de acción de tutela con radicado No. 2019-351.

Sin otro particular, y en espera de una pronta y positiva respuesta,

Cordialmente,

ANGIE VANESSA RUIZ VALENCIA

C. C. No. 1.151.952.217 de Cali

T.P. No. 273675 del C. S. de la J



Fecha de Consulta : Viernes, 12 de Febrero de 2021 - 02:13:54 P.M.

Número de Proceso Consultado: 76001410500320190035101

Ciudad: CALI

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS DEL 13 AL 20 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
018 Circuito - Laboral	Juez 18 Laboral del Circuito de Cali

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Especiales	Tutelas	Impugnación Tutela	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	- ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD - EMSSANAR E.S.S.

Contenido de Radicación

Contenido
TUTELA POR MEDICAMENTOS

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
21 Aug 2019	ENVÍO EXPEDIENTE	CON OFICIO SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN./CMA.			21 Aug 2019
09 Aug 2019	SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	REVOCA ORDINAL QUINTO DE LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO Y CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS. ADVIERTE A LAS PARTES. ENVÍA A CORTE CONSTITUCIONAL			12 Aug 2019
31 Jul 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	DEVOLUCION DE TELEGRAMA AL SEÑOR JORGE ERASMO RODRIGUEZ 01 FOLIO			31 Jul 2019
17 Jul 2019	AUTO ADMITE RECURSO APELACIÓN	DE IMPUGNACIÓN POR PARTE DE EMSSANAR ESS.			17 Jul 2019
17 Jul 2019	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 17/07/2019 A LAS 14:55:34	17 Jul 2019	17 Jul 2019	17 Jul 2019



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALLE
UNIDAD ESPECIAL DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
SECCIÓN ELECTRO DIAGNÓSTICO
Teléfonos: 6206164 - 6206024
http://www.huv.gov.co

Fecha del estudio: 07-Dec-20

POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES NERVIO TIBIAL BILATERAL

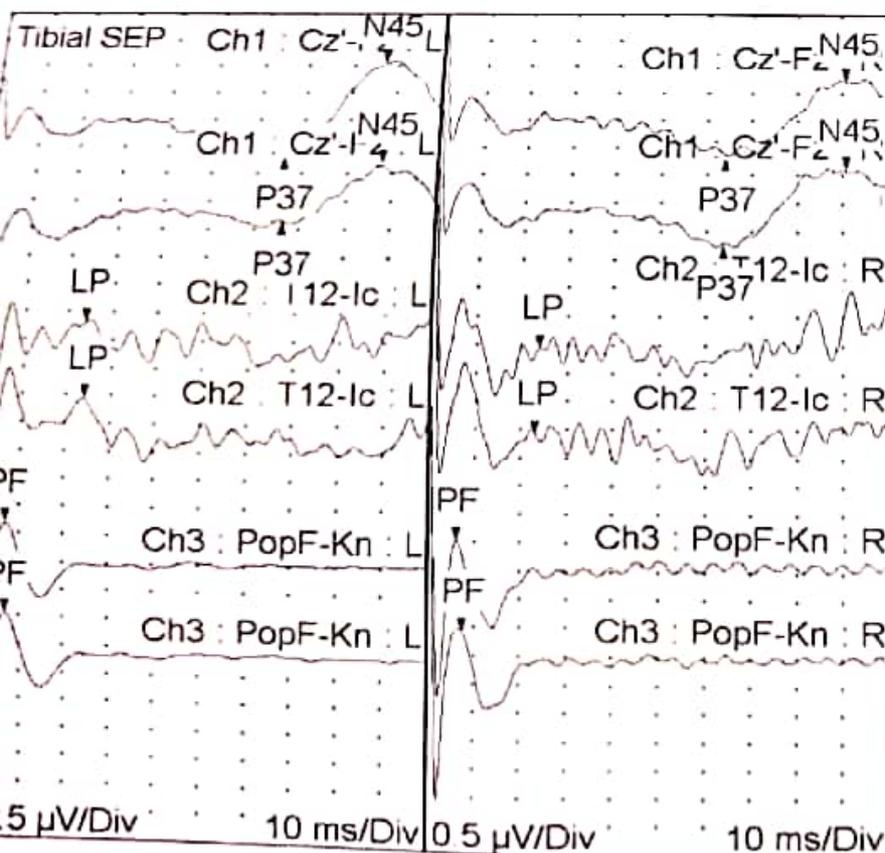
Nombre:	Jorge Erasmo Rodriguez Llanos	Fisiatra:	Dr. Humberto Vergara
Sexo:	Male	Residente:	
Edad:	64	Entidad:	EMSSANAR E.S.S
ID#:	12907019		

DATOS CLINICOS:

Paciente con antecedente de resección lesión tumoral en medula espinal nivel T2-T4, con posterior limitación para la movilización miembros inferiores, paresia, alteración sensitiva.

Tibial SEP

Trial	P37 (ms)	LP (ms)	PF (ms)	P37-LP (ms)	LP-PF (ms)	P37-N45 (µV)
Norm	<43.5	<25.4		<20.7		
Trial1 - R	64.2	24.1	6.3	40.1	17.8	1.38
Trial2 - R	63.9	23.3	7.8	40.6	15.5	1.32
Trial3 - L	66.3	24.1	7.0	42.2	17.1	1.70
Avg - L	66.4	24.2	7.0	42.2	17.2	1.03



HALLAZGOS ELECTROFISIOLÓGICOS:

Se realizó estudio de potenciales evocados somatosensoriales de nervio tibial bilateral. Registro Cz'-Fz, Lp-cresta iliaca, Pf-proximal. El estímulo produjo respuesta en la vía somatosensorial derecha e izquierda a nivel periférico, subcortical y cortical. Latencias absolutas de las latencias corticales prolongadas con latencias interpico subcortical-cortical prolongadas. Morfología de las ondas normales.

CÓDIGOS PROCEDIMIENTOS:

891530*2

DIAGNÓSTICO ELECTROFISIOLÓGICO:

ESTUDIO ANORMAL, CON EVIDENCIA DE ALTERACION DE LA VIA SOMATOSENSORIAL BILATERAL POR ENCIMA DEL NIVEL T12 (N.TIBIAL)

Humberto Vergara
MEDICO FISIATRA


D. Humberto Vergara
Fisiatra y Rehabilitador
C.C. 94513090



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALLE
UNIDAD ESPECIAL DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
SECCIÓN ELECTRO DIAGNÓSTICO

Teléfonos: 6206164 - 6206024

<http://www.huv.gov.co>

Fecha del estudio: 10-Feb-21

POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES

Nombre:	Jorge Erasmo Rodriguez Llanos	Fisiatra:	Yolima Alvarez Pareja
Sexo:	M		
Edad:	64	Entidad:	EMSSANAR E.S.S
ID#:	12907019		

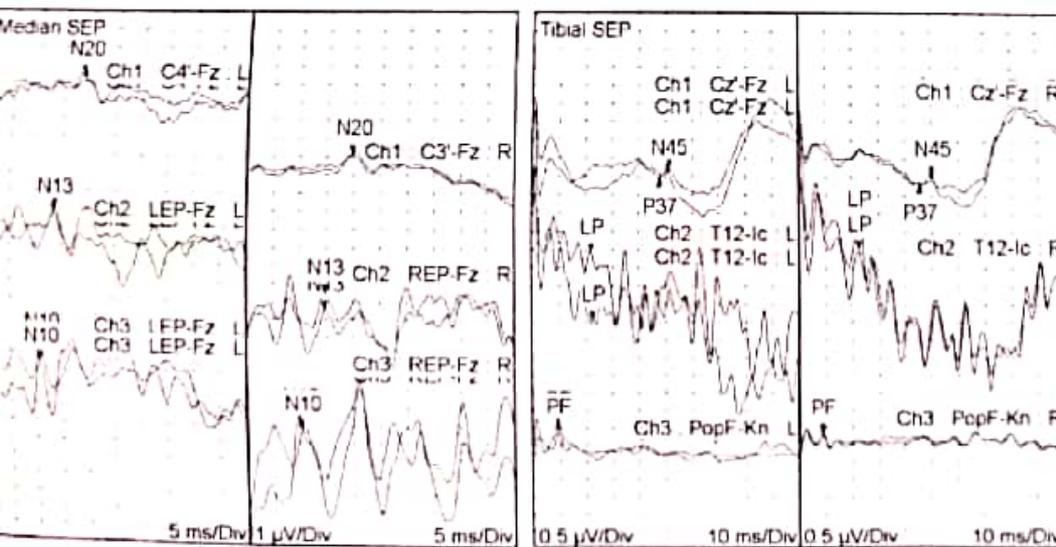
DATOS CLINICOS: Antecedente de laminectomía T2, T3, T4 por lesión tumoral. El paciente refiere sensación de debilidad en las 4 extremidades, de predominio en los inferiores.

Median SEP

Trial	N20 (ms)	N13 (ms)	N10 (ms)	N20-N13 (ms)	N13-N10 (ms)	N20-N10 (ms)	N20-N13 (µV)
Norm	<22	<16.3	<12.0	<6.8	<5.2	<10.9	
Trial1 - R	19.9	14.8	9.8	5.1	5.0	10.1	0.48
Trial3 - R	19.7	14.8	10.3	4.9	4.5	9.4	0.31
Trial5 - L	18.9	13.8	11.0	5.1	2.8	7.9	1.24
Trial7 - L	18.6	13.6	10.9	5.0	2.7	7.7	0.98

Tibial SEP

Trial	P37 (ms)	LP (ms)	PF (ms)	P37-LP (ms)	LP-PF (ms)	P37-N45 (µV)
Norm	<43.5	<25.4		<20.7		
Trial1 - R	45.5	22.5	8.9	23.0	13.6	0.23
Trial2 - R	45.6	22.7	8.9	22.9	13.8	0.05
Trial4 - L	47.8	22.7	9.4	25.1	13.3	0.00
Trial6 - L	47.5	22.2	9.4	25.3	12.8	0.23



HALLAZGOS

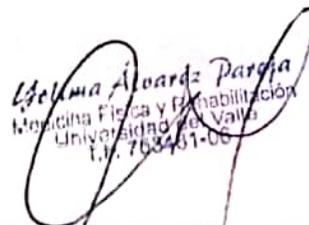
Se realizó estudio de potenciales evocados somatosensoriales de nervio:

1. Mediano bilateral. Registro C3'ó C4'-Fz, C5-Fz, Erb-Erb. El estímulo produjo respuesta en la vía somatosensorial derecha e izquierda a nivel periférico, subcortical y cortical. Latencias absolutas e interpico y morfología de las ondas normales.
2. Tibial bilateral. Registro Cz'-Fz, Lp-cresta iliaca, Pf-proximal. El estímulo produjo respuesta en la vía somatosensorial derecha e izquierda a nivel periférico, subcortical y cortical. Latencia absoluta de las respuestas corticales prolongadas con latencias interpico subcortical-cortical prolongadas. Las demás latencias son normales. Morfología de las ondas normales.

CONCLUSIONES

POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES DE NERVIO MEDIANO NORMALES.

ESTUDIO ANORMAL, CON EVIDENCIA DE TRASTORNO DE LA INTEGRIDAD DE LA VIA SOMATOSENSORIAL BILATERAL POR ENCIMA DE T12 (N. TIBIAL)


Yolima Alvarez Pareja
Medicina Física y Rehabilitación
Universidad de Valle
T.P. 763481-06

YOLIMA ALVAREZ PAREJA, MD FISIATRA
T.P 763481-06

891530*4

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 12907019 CC 12907019 RODRIGUEZ LLANOS JORGE ERASMO Mas, 64 Años (4-Jun-1956)
Afiliación a seguridad social - Regimen: Subsidiado Empresa: Emssanar ESS - Nivel: Nivel 1 Número de afiliación: 203158
Facturación con cargo a: Regimen: Subsidiado Empresa: Emssanar ESS Nivel: Nivel 1
Estado civil: Soltero - Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Etnia: Blanco, Tipo discapacidad: De la locomoción, Grado discapacidad: Leve
Residencia: CALLE 10 A OESTE # 52C-14 - Teléfono: 5135056, Barrio: Brisas De Mayo (Zona Urbana), Comuna: COMUNA 20, Zona: Red De Servicios E.S.E.
Ladera - Municipio: [76001] Santiago de Cali
En caso de urgencia avisar a: HIJO () - Dirección: - Teléfono: 513-50-56

**Evolución del 16-Dic-2020 01:21 pm: 64 Años

Id: 10097349

EVOLUCIÓN

PACIENTE QUIEN REFIERE ANTECEDENTE DE LAMINECTOMIA T2-T4 + RESECCION DE SCHWANNOMA DORSAL EN 2015, CON SECUELAS DE DOLOR NEUROPATICO CRONICO DORSAL Y VEJIGA NEUROGENICA, EN MANEJO CON PREGABALINA 75 MG CADA 8 HORAS, CON DIAGNOSTICO DE ANSIEDAD QUE NO REQUIERE MIPRE Y SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL, QUIEN TIEINE ONEDIENTE ELECTROMIOGRAFIA DE LAS 4 EXTREMIDADES POR ORDEN DE NEUROCIRUGIA.

EL DIA DE HOY ACUDE A CONSULTA PARA RENOVACION DE ORDEN POR TRABAJO SOCIAL, NEUROCIRUGIA Y ELECTROMIOGRAFIA DE LAS 4 EXTREMIDADES, REFIERE QUE SE LE ESTA AGOTANDO LA PREGABALINA Y PRESENTA DOLOR SEVERO EN COLUMNA

EXÁMEN FÍSICO

Inspección general: ALERTA, ORIENTADO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA
Frec. cardiaca: 74, Frec. respiratoria: 16, Temperatura: 36.9°C, Peso: 82.0 Kgs., Talla: 162 cms., IMC: 31.25 Obsesidad, Perimetro cintura: --, Saturación O2: --, Filtración glomerular: --, Estado al llegar: Consciente, Colaborador en la consulta: SI, Usuario hidratado: SI, Aparentemente embriagado: NO
Tensión arterial: Sentado: 130 / 80 (Normal alta / TA Media: 96), Acostado: --, De pie: --, Cúbito Lat.Izq.: --

CABEZA Y CUELLO

NORMAL

CARA, OJOS Y ORL

NORMAL

TÓRAX, CORAZÓN Y PUL

NORMAL

ABDÓMEN Y LUMBAR

NORMAL

SISTEMA GENITO-URINA

NORMAL

EXTREMIDADES Y PELVI

FUERA EN MIEMBROS INFERIORES 3/5, FUERZA EN MIEBMR0 SUPEIOR DERECHO 2/5, FUERZA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO 3/5, LEVE TEMBLOR EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO

SISTEMA NEUROLÓGICO

NORMAL

SISTEMA OSTEOMUSCULA

NORMAL

PIEL

UTILIZA BLOQUEADOR SOLAR?

ESTADO MENTAL

NORMAL

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010395901-CPS-14861144
Principal de consulta: [G629] POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA - Impresión diagnostica
Servicio de egreso: 1100 Consulta Médica General
En internación
No se hicieron Remisiones

CONDUCTA A SEGUIR

PACIENTE CON POLINEUROPATIA Y DOLOR NEUROPATICA, POR LO CUAL SE SOLICITA ELECTROMIOGRAFIA EN LA 4 EXTREMIDADES Y VALORACION POR NEUROCIRUGIA CON RESULTADO, SE SOLICITA VALORACION POR TRABAJO SOCIAL, SE FORMULA PREGABALINA 75 MG ORAL CADA 8 HORAS Y ACETAMINOFEM.

Orden médica: 760010395901-OMED-4368442, 16-Dic-2020

- PREGABALINA 75 MG CAPSULA, #180, ORAL, 1 Cada 8 horas
- ACETAMINOFEN TABLETA X 500MG/ TABLETA, #120, ORAL, 2 Cada 8 horas
- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL
- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
- ELECTROMIOGRAFIA DE SUPERFICIE

Documento de venta asociado

CPS-14861144
Subsidiado: Emssanar ESS

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INTENSIFICADA EN INFECCION RESPIRATORIA AGUDA ASOCIADA A CORONA VIRUS / VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INTENSIFICADA EN INFECCION RESPIRATORIA AGUDA ASOCIADA A (COVID-19)

SIGNOS DE ALERTA ASOCIADA A CORONAVIRUS (COVID-19): NINGUNA DE LAS ANTERIORES

OBSERVACIONES:

SINTOMATICOS RESPIRATORIOS / CLASIFICACIÓN

¿ Presenta tos por mas de 15 dias?: No

CONOCE TU RIESGO Y PESO SALUDABLE / RIESGO DIABETES - FINNISH RISK SCORE

1. EDAD: 55 - 64 Años - (Puntaje = 3)
2. HOMBRE CON PERIMETRO CINTURA MEDIDO POR DEBAJO DE LAS COSTILLA (CM): Perimetro de Cintura < de 94 Cm - (Puntaje = 0)
3. INDICE DE MASA CORPORAL: Entre 25 - 30 Kg/M2 - (Puntaje = 1)
4. REALIZA DIARIAMENTE AL MENOS 30 MINUTOS DE ACTIVIDAD FISICA.: NO - (Puntaje = 2)

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 2 de 2

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 12907019

CC 12907019

RODRIGUEZ LLANOS JORGE ERASMO

Mas, 64 Años (4-Jun-1956)

Facturacion con cargo a: Regimen: Subsidiado Empresa: Emssanar ESS Nivel: Nivel 1

5. CON QUE FRECUENCIA COME VERDURAS O FRUTAS?: NO TODOS LOS
DIAS - (Puntaje = 1)

6. TOMA MEDICACION PARA LA HIPERTENSION REGULARMENTE?: NO - (Puntaje = 0)

7. LE HAN ENCONTRADO ALGUNA VEZ VALORES DE GLUCOSA ALTOS?: NO
- (Puntaje = 0)

8. SE HA DIAGNOSTICADO DIABETES (Tipo 1 o 2) A ALGUN FAMILIAR
ALLEGADO.: NO - (Puntaje = 0)

PUNTAJE Y CLASIFICACION DEL RIESGO PARA DIABETES: 11.00 RIESGO
MODERADO

2. DEFINA EL GENERO: 2.1 Masculino

22. MUJER CON PERIMETRO CINTURA MEDIDO POR DEBAJO DE LAS
COSTILLA (CM): Perimetro de Cintura > 90 Cm - (Puntaje = 4)

****RIESGO SINTOMATICO RESPIRATORIO / SINTOMATICO
RESPIRATORIO****

112- Fecha de toma de muestra para baciloscopia de diagnóstico.:

****NOTA ACLARATORIA / Informacion para los Medicos Internos****

DATOS DEL MEDICO INTERNO: (Medico Interno y Universidad)

****DEMANDA INDUCIDA A PROGRAMAS / CAPTACION DE PACIENTES
A FOMENTO DE LA SALUD (PYP) DESDE URGENCIAS Y CONSULTA
EXTERNA****

NTS101- SELECCIONE EL PROGRAMA A REMITIR SEGUN GRUPO ETAREO

4. CRONICAS NO TRANSMISIBLES

JUSTIFICACION:

Sebastian M

PROFESIONAL: [2210] (MED) MARULANDA OREJUELA SEBASTIAN - Registro:

1144069885 - Especialidad: MEDICINA GENERAL

[7600101592] P.S. BRISAS DE MAYO



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA
 Calle 5 # 36 - 08 PBX: 6206000 Ext 1440/1443

Paciente	RODRIGUEZ LLANOS JORGE ERASMO	Orden No.:	202010060289
Historia	12907019	Fecha y Hora de ingreso	2020-10-06 07:48
Edad	63 Años	Fecha de Impresión	2020-10-07 10:28
Médico		Servicio	CONSULTA EXTERNA
EPS	EMSSANAR	Ubicación	CONSULTA EXTERNA
Diagnostico	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE L		

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	QUIMICA			
CREATININA SUERO	1.11	mg/dL	0.70 - 1.20	06/10/2020 09:40
Técnica: COLORIMETRICO				

Mercy Cabezas
MERCY CABEZAS QUINONES
 BACTERIÓLOGA
 UNIVERSIDAD CATOLICA
 C.C. 1.130.608.473



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 12907019	
Paciente: JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 04/06/1956	
Edad y género: 64 Años, Masculino	
Identificador único: 115065	Responsable: EMSSANAR S.A.S
Ubicación: MEDICINA INTERNA COEX	Cama:
Servicio: MEDICINA INTERNA COEX	

Página 1 de 2

Nota Aclaratoria:

La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Fecha: 14/08/2020 16:22 - Ambulatoria - Ubicación: FISIATRIA
Consulta médica - NEUROCIRUJANO

Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad: NO APLICA

ANAMNESIS

Motivo de consulta: JUNTA DE NEURORADIOLOGIA
DR LLANOS
DR VELASQUEZ
DR HERRERA
DR VASQUEZ
DR ESCOBAR
DR OROZCO

ENFERMEDAD ACTUAL

CUADRO CLINICO DE 1 AÑO DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR DORSOLUMBAR. CUADRO DE 6 MESES DE PARESIA Y PARESTESIA DE MIEMBROS INFERIORES, PREDOMINA LADO IZQUIERDO. CON ALTERACION DEL CONTROL DE ESFINTERES SUBJETIVA INGRESO EN EL 2015 CON FUERZA 3/5 MII 4/5 MID MIEMBROS SUPERIORES NORMAL SENSIBILIDAD HIPOESTESIA CON NIVEL SENSITIVO T4, HIPERREFLEXIA PATELAR Y AQUILIANA IZQ CLONUS IZQUIERDO FUE LLEVADO A CX EL 11 DE OCTUBRE DE 2015 CONSULTA EL DIA 13/08/2020 REFIRIENDO MEJORIA DEL DOLOR EL CUAL ES DORSAL, CON SENSACION DE CORRIENTAZO. ULTIMO CONTROL EN ENERO 2020 EN DONDE ENCUENTRAN INCREMENTO DE DOLOR ASOCIADO A CAMBIOS EN HABITO INTESTINAL POR LO QUE SOLICITAN RMN COLUMNA TORACICA

PATOLOGÍA
SCHWANOMMA

FARMACOS PREGABALINA 75 MG CADA 8 HORAS

REPORTE DE CX

REALIZA INCISION EN LINEA MEDIA DESDE APOFISIS ESPINOSA DE C7 HASTA APROXIMADAMENTE T5, PREVIA INFILTRACION CON MARCAINA MAS EPINFERINA, INCISION POR PLANOS, EN LINEA MEDIA, SE REALIZA DISECCION DE MUSCULOS PARAVERTEBRALES DESDE T1 HASTA T4 SE EXPONEN LAMINAS, SE REALIZA HEMOSTASIA, SE REALIZA LAMINECTOMIA BILATERAL DE VERTEBRAS DE T4-T3-T2 SE OBSERVA LIGAMENTO AMARILLO, SE HACE INCISION DEL LIGAMENTO, LLEGANDO HASTA LA DURAMADRE LA CUAL SE EXPONE Y SE FIJA CON PUNTOS DE RETENCION, SE REALIZA INCISION EN DURAMADRE POR LA LINEA MEDIA Y SE EXTRAE LESION TUMORAL REDONDA, ESFERICA DE BORDES DEFINIDOS, CON PLANO DE CLIVAJE, SE RETIRA LESION EXTRAMEDULAR, SE EVIDENCIAN 4 LESIONES ESFERICAS PEGASDAS,

EXAMEN AL EGRESO

FUERZA MIEMBROS SUPERIORES 5/5
MIEMBROS INFERIORES 3/5
SENSIBILIDAD MEJORIA DE HIPOESTESIA CON NIVEL SENSITIVO T4
HIPERREFLEXIA PATELAR Y AQUILIANA IZQUIERDO CLONUS IZQUIERDO
BABINSKI + IZQUIERDO

RX PANORAMICA COLUMNA: 19/06/20: AUMENTO DE CIFOSIS DORSAL 62, NO OTRAS ALTERACIONES

EXAMEN FISICO

GLASGOW 15/15
ISOCORIA REACTIVA A LA LUZ
PUPILAS DE 3MM
DEMÁS PARES SIN ALTERACION.
MIEMBROS SUPERIORES 5/5, INFERIORES L2 DERECHO 4-5 E IZQUIERDO: 4/5, DEMÁS 5/5.

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 14/08/2020 16:22:21



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 12907019	
Paciente: JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 04/06/1956	
Edad y género: 64 Años, Masculino	
Identificador único: 115065	Responsable: EMSSANAR S.A.S
Ubicación: MEDICINA INTERNA COEX	Cama:
Servicio: MEDICINA INTERNA COEX	

Página 2 de 2

Nota Aclaratoria:

La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

SENSIBILIDAD CON HIPOESTESIAS EN HEMICUERPO DERECHO. SENSIBILIDAD EN CARA NORMAL.
ROT: MIEMBROS SUPERIORES: ++/++, INFERIORES: +++/++ PATELAR DERECHO, AQUILIANOS +++/++.
NO SPASTICIDAD

Enfermedad actual:.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Revisión Física:

Sistema neurológico:.

EXAMEN FÍSICO

Frecuencia cardíaca(Lat/min): 74 Pulso(Pulsa/min): 74 Frecuencia respiratoria(Respi/min): 14
Saturación de oxígeno 100%, sin oxígeno (FIO2) Fracción inspirada de oxígeno(%): 21

Examen Físico:

Aspecto general

Aspecto general : LO REFEREIRO.

Diagnósticos activos después de la nota: Diagnóstico de Ingreso - D482 - TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS Y DEL SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO, Origen: Primario, Fecha de diagnóstico: 14/08/2020, Edad al diagnóstico: 64 Años.

ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Consentimiento informado: No

Análisis del caso: SE REVISAN NEUROIMAGENES DEL PACIENTE LAS CUALES NO SE PUEDEN REPRODUCIR ASIMISMO SE SOLICITA EN EMPRESA QUE REALIZO LAS IMGENES QUIENES REFIEREN NO TIENEN UN BANDO DE DATOS DE RESPALDO DE LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON ESTOS ESTUDIOS EN CUESTION, SE CONSIDERA SE REQUIERE LA PRESENCIA DE ESTUDIOS COMPLETOS DE SU PATOLOGIA PARA SU CORRECTO ANALISSI, POR LO CUAL SE LE SOLICITA AL PACIENTE TRAIGA DICHOS ESTUDIOS, ASICIONALMENTE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE SU PATOLOGIA SE SOLICITA RESOANNCIA DE COLUMNA TOTAL CONTRASTADA CON POSILE SEDACION PARA REALZIAR EN 3 MESES, ADEMAS DE CREATININA, ELECTROMIOGRAFIA DE 4 EXTREMIADAS POTENCIALES SOMATOSENSORIALES..

Plan de manejo:.

Observaciones:.

Firmado por: MIGUEL VELASQUEZ, NEUROCIRUJANO, Registro 2464-78, CC 14972312, el 14/08/2020 16:27

Miguel Velásquez V.
Neurocirugía
C.C 14972312
R.M 2464-78



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 12907019	
Paciente: JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 04/06/1956	
Edad y género: 64 Años, Masculino	
Identificador único: 115065	Responsable: EMSSANAR S.A.S
Ubicación: FISIATRIA	Cama:
Servicio: FISIATRIA	

Página 1 de 2

Nota Aclaratoria:

La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Fecha: 13/08/2020 10:20 - Ambulatoria - Ubicación: FISIATRIA
Consulta médica - Apoyo - MED.FI.FISIATR.GRAL

Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad: NO APLICA

ANAMNESIS

Motivo de consulta: CITA CONTROL FISIATRIA NEUROCOLUMNA
JORGE ERASMO RODRIGUEZ
EDAD: 64 AÑOS
PROCEDENCIA: CALI
OCUPACION: CONSTRUCTOR HASTA 2012.

DIAGNOSTICOS:

1. DOLOR NEUROPATICO DORSAL
2. LAMINECTOMIA BILATERAL T2-T4 (14/10/2015)
- RESECCION SHWANOMA
3. VEJIGA NEUROGÉNICA

TRATAMIENTO:

PREGABALINA 75MG-150MG
ACETAMINOFEN

Enfermedad actual: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE LAMINECTOMIA T2-T4 BILATERAL + RESECCION DE SCHWANNOMA DORSAL EN 2015, YA CONOCIDO POR FISIATRIA, CON SECUELAS DE DOLOR NEUROPATICO CRONICO DORSAL Y VEJIGA NEUROGÉNICA POR LO QUE HA CONTINUADO EN SEGUIMIENTO POR LA ESPECIALIDAD. REFIERE ESTA EN MANEJO CON PREGABALINA 75 MG CADA 8 HORAS CON LO QUE EL DOLOR MEJORA 50%, EL DOLOR ES DORSAL, CON SENSACION DE CORRIENTAZO. ULTIMO CONTROL EN ENERO 2020 EN DONDE ENCUENTRAN INCREMENTO DE DOLOR ASOCIADO A CAMBIOS EN HABITO INTESTINAL POR LO QUE SOLICITAN RMN COLUMNA TORACICA CONTRASTADA, POR ENCONTRAR ESCOLIOSIS DORSAL IZQUIERDA SE SOLICITA PANORÁMICA DE COLUMNA.
DUERME 6 HORAS, CON DOLOR LEVE. REFIERE EVA 6/10, CON INCREMENTO DE DOLOR 8/10. NO CLAUDICACION NEUROLOGICA, URGENCIA URINARIA POSTQUIRURGICA, DEPOSICIONES CADA DOS DIAS.
ASISTE A CONTROL CON RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.

PATOLOGICOS: NIEGA

ALERGICOS: NIEGA

FARMACOLOGICOS: ASA 100MG

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

**RX PANORAMICA COLUMNA: 19/06/20: AUMENTO DE CIFOSIS DORSAL 62°, NO OTRAS ALTERACIONES

**RMN COLUMNA DORSAL 04/03/20: SE APRECIAN CAMBIOS POSTQUIRURGICOS DE EVOLUCION CRONICA EN RELACION A LAMINECTOMIAS NIVEL T3T4. EN LOCALIZACION INTRACANAL MEDULAR, INTRADURAL - EXTAMEDULAR PEQUEÑA IMGANES DE MORFOLOGIA OVAL, LA CUAL MIDE 7. 2*5. 2*4. 7MM, HIPOINTENSO EN T2, CON REALCE AL MEDIO DE CONTRASTE, A CONSIDERAR SCHANOMA RESIDUAL O RECIDIVANTE.

PEQUEÑA AREA HIPERINTENSA EN MEDULA NIVEL T3 HACIA LADO IZQUIERDO, CON DISMINUCION FOCAL DE VOLUMEN MEDULAR, EN RELACION A MIELOPATIA, MIELOMALASIA

REVISIÓN POR SISTEMAS

Revisión Física:

Sistema neurológico: YA DESCRITO

EXAMEN FÍSICO

Frecuencia respiratoria(Respi/min): 18

Examen Físico:

Aspecto general

Aspecto general : INGRESA PROPIOS MEDIOS, MARCHA CON BASTONES CANADIENSES BILATERALES, CON RECURVATUM DE RODILLA DERECHA, NO PIE CAIDO.

SE PONE EN PUNTA Y EN TALON SIN ALTERACIONES.

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 13/08/2020 10:15:58



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 12907019	
Paciente: JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 04/06/1956	
Edad y género: 64 Años, Masculino	
Identificador único: 115065	Responsable: EMSSANAR S.A.S
Ubicación: FISIATRIA	Cama:
Servicio: FISIATRIA	

Nota Aclaratoria:

La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

NO SE OBSERVAN ATROFIAS. HOMBRO IZQUIERDO MAS ALTO QUE EL DERECHO. DISESTESIAS EN ZONA QUIRURGIA Y DORSAL CIRCUNDANTE
FUERZA MUSCULAR: MIEMBROS SUPERIORES 5/5, INFERIORES L2 DERECHO 4-/5 E IZQUIERDO: 4/5, DEMAS 5/5.
SENSIBILIDAD CON HIPOESTESIAS EN HEMICUERPO DERECHO. SENSIBILIDAD EN CARA NORMAL.
ROT: MIEMBROS SUPERIORES: ++/++, INFERIORES: +++/++ PATELAR DERECHO, AQUILIANOS +++/++.
NO SPASTICIDAD
RX PANORAMICA DE COLUMNA: CIFOSIS: 60 GRADOS, LORDOSIS 40 GRADOS, INCIDENCIA PELVICA: 40° INCLINACION SACRA: 40 GRADOS
NO BABINSKI, NO HOFFMAN.

Diagnósticos activos después de la nota: Diagnóstico de ingreso - D434 - TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MEDULA ESPINAL, Origen: Desconocido (En Estudio), Fecha de diagnóstico: 30/01/2020, Edad al diagnóstico: 63 Años, F419 - TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO (En Estudio), Fecha de diagnóstico: 13/08/2020, Edad al diagnóstico: 64 Años.

ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Análisis del caso: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE LAMINECTOMIA T2-T4 BILATERAL + RESECCION DE SCHWANNOMA DORSAL EN 2015, YA CONOCIDO POR FISIATRIA, CON SECUELAS DE DOLOR NEUROPATICO CRONICO DORSAL Y VEJIGA NEUROGENICA. DESDE HACE UNOS MESES CON CAMBIO EN HABITO INTESTINAL E INCREMENTO DE DOLOR, CON DIFICULTADES PARA RECIBIR LA PREGABALINA LA CUAL ADEMAS DE AYUDAR EN DOLOR NEUROPATICO LE AYUDA CON LA ANSIEDAD, CON BUENA RESPUESTA, SE FORMULA MEDICAMENTO POR 3 MESES.

AHORÁ CON RMN COLUMNA DORSAL CONTRASTADA EN DONDE SE EVIDENCIA SCHWANNOMA, LOCALIZACION T3 QUE MIDE 7. 2*5. 2*4. 7MM, AL EXAMEN FISICO SIN CAMBIOS CON RESPECTO A EVOLUCIONES PREVIAS. SE CONSIDERA DEBEN VALORARSE IMAGENES DIAGNOSTICAS POSTQUIRURGICAS LAS CUALES EL PACIENTE TIENE EN CASA, ESTO CON EL FIN DE EVALUAR SI LESION ACTUAL ES NUEVA O RESIDUAL.

SE EXPLICA A PACIENTE TRAER IMAGENES HOY EN LA TARDE CON NEUROCIRUGIA, AFIRMA ENTENDER

CITA DE CONTROL EN 3 MESES NEURO COLUMNA

SE VALORA PAICENTE CON EPP ACORDE PROTOCOLO INSTITUCIONAL. PAICENTE CON MUY POBRE RED DE APOYO, NO LABORA, CONVIVE SOLO, SOLICITO VALORACION POR TRABAJO SOCIAL.

REALIZA LAURA RAMIREZ ABADIA R2 FISIATRIA

Plan de manejo: **TRAER IMAGENES PREVIAS CON NEUROCIRUGIA HOY EN LA TARDE (SE DA ORDEN)

**SE SOLICITA VALORACION POR TRABAJO SOCIAL

**PREGABALINA 75 MG CADA 8 HRAS VIA ORAL - DIAGNOSTICO DE ANSIEDAD NO REQUIERE MIPRES. FORMULADA POR 3 MESE

**ACETAMINOFEN 1 GRAMO CADA 8 HORAS

**CONTROL EN 3 MESES

Observaciones: —

Firmado por: JHON FABER HERNANDEZ, MED.FI.FISIATR.GRAL, Registro 00663, CC 9727972, el 13/08/2020 10:21

Jhon Faber Hernández
Medicina Fisiatría
C.C. 9727972 / 00663



13616368

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

FORMULA MÉDICA

Centro de Costo		12907019 No. Historia Clínica	
Rodriguez		llanos	
1er Apellido	2do Apellido	Jorge	
UMR -		Kapia acuatica	
Servicio		Sala de Cuarto	Cama
6-03-2020 Fecha			

DIAGNÓSTICO:

D434

CÓDIGO DE DROGA	CANTIDAD DESPACHADA		DESCRIPCIÓN	CANT EN LETRAS	CANT FORM No.
	No.	VALOR			
			paciente finaliza 10 sesiones autorizadas, de 20 ordenadas, favor autorizar 10 sesiones restantes.		
			Ana M. Rodriguez 31576342		

Favor escribir claramente con tinta - Firme después de hacer la prescripción y escriba el número del código médico

No. Recibo de Caja	Firma Médico	Nombre Médico	Código Médico	Recibi Conforme
--------------------	--------------	---------------	---------------	-----------------

CÓDIGO 80002

13616368

UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
 10-03-2020
 Ana M. Rodriguez
 31576342

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: LORENA AGREDO AVILES, MEDICO FISIATRA, CC: 31576342, Reg: 9947304

Firmado Electrónicamente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo Garcia E.S.E

Dirección. Santiago de Cali- CL 5#36-08 -Telefono 6206000 SANTIAGO DE CALI - 169 - Web: www.huv.gov.co

13 marzo



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

DATOS DEL PACIENTE		
Paciente: RODRIGUEZ LLANOS, JORGE ERASMO, Identificado(a) con CC-12907019		
Edad y Género: 63 Años, Masculino	Segunda Identificador: NO	
Regimen/Tipo Paciente: SUBSIDIADO/SUBSIDIADO	Nombre de la Entidad: EMSSANAR S.A.S	
Servicio/Ubicación: FISIATRIA/FISIATRIA	Habitación:	Identificador Único: 115065-1

Diagnóstico: D434: TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MEDULA ESPINAL

Rehabilitación				
Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
30/01/2020 09:52	933300 Terapia Modalidades Hidraulicas E Hidricas Sod	Frecuencia: Cada 48 horas	20	EJERCICIOS RESPIRATORIOS, ACTIVIDADES LUDICAS, HIDROMASAJE, EJERCICIOS ACTIVOS LIBRES, EJERCICIOS ISOMETRICOS, REDUCACIÓN POSTURAL, EJERCICIOS AERÓBICOS, TECNICA WATSU, PLAN CASERO. / MANEJO DE MIOFASIALES LUMBARES

[Handwritten Signature]
 Dra. Lorena Agredo Aviles
 Médico Fisiatra
 C.C. 31576342
 R.M. 9947304

13268303

950257

UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
 10
 Ana Silvana
 G. [Handwritten]

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: LORENA AGREDO AVILES, MEDICO FISIATRA, CC: 31576342, Reg: 9947304

Firmado Electrónicamente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo Garcia E.S.E
 Dirección: Santiago de Cali- CL 5#36-08 -Telefono: 6206000 SANTIAGO DE CALI - 169 - Web: www.huv.gov.co

	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E	CÓDIGO:	FOR-MFR-FIT-001			
	EPICRISIS MULTICITA FISIOTERAPIA	VERSIÓN:	1	PÁGINA:	1	DE 2
		FECHA DE EMISIÓN:	DÍA	MES	AÑO	
		18	6	2019		

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL PACIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Rodríguez llanos Jorge Esteban	12907019

EDAD	SEXO		INICIO DE TRATAMIENTO			TERMINO DE TRATAMIENTO		
	Hombre	Mujer	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
63	X		15	02	2020	6	03	2020

DIAGNOSTICO MÉDICO: Tumor de comportamiento inactivo de la médula espinal T10: D134

OBJETIVOS DE TRATAMIENTO: • Promover acondicionamiento físico.
• Favorecer entrenamiento en marcha, propiocepción y equilibrio
• Promover disminución de sensación algica durante transiciones, traspasos y ajustes posturales.

Usted fue informado de los requisitos que debe cumplir	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha: 15-02-20	Firma:
Usted fue informado de sus derechos y deberes	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha: 15-02-20	Firma:

	Fecha	15-02	17-02	19-02	21-02	24-02	26-02	18-02	2-03	4-03	6-03
	Hora	11:00	7:00	7:00	9:00	7:00	7:00	9:00	7:00	7:00	9:00
CONDICIONES GENERALES: B: Buena, R: Regular, M: Mala		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
TRATAMIENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
MEDIOS FÍSICOS											
Paquete frío											
Masaje con hielo											
Calor húmedo											
Estimulación eléctrica											
Ultrasonido											
Laser											
Parafina											
Diatermia											
Remolino											
Tanque de Hubbard											
TRACCIÓN ELÉCTRICA											
MESA DE BIPEDESTACION											
TERAPIA MANUAL											
Masaje tejido conectivo											
Masaje sensitivo											
Movilización de tejidos blandos											
Estiramientos pasivos											
Movilización articular			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Movilización pasiva					X	X	X	X	X	X	X
EJERCICIO TERAPEUTICO											
Ejercicio activo asistido											
Ejercicio activo			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejercicio activo resistido			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejercicio isométrico											
Ejercicio isotónico (c- concéntrico e- excéntrico)			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estiramiento muscular											
Ejercicio de cadena cinética cerrada			X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROIOCEPCIÓN											
COORDINACIÓN											
EQUILIBRIO											
ENTRENAMIENTO EN MARCHA			X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENTRENAMIENTO EN DEAMBULACIÓN			X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENTRENAMIENTO EN TRANSICIONES			X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENTRENAMIENTO EN TRANSFERENCIAS			X	X	X	X	X	X	X	X	X
REEDUCACION SENSITIVA											



IDENTIFICACION DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 12907019	
Paciente: JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 04/06/1956	
Edad y género: 63 Años, Masculino	
Identificador único: 115065	Responsable: EMSSANAR S.A.S
Ubicación: ONCOLOGIA COEX	Cama:
Servicio: UNIDAD DE ONCOLOGIA	

Página 1 de 1

NOTAS MÉDICAS

Fecha: 18/06/2019 11:14 - Ambulatoria - Ubicación: ONCOLOGIA COEX
Consulta médica - Tratante - DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

Tipo de valoración: Tipo de consulta: Control

ANAMNESIS

Motivo de consulta: control

Enfermedad actual: paciente de 63 años de edad pop laminectomia bilateral t2-t4 (15/10/15) por shwanoma, con secuelas de mielopatía con dolor neuropático a nivel paravertebral t4-t6, actualmente en manejo con acetaminofen mas pregabalina ordenadas pero refiere que su eps no le ha hecho entrega de la pregabalina

REVISIÓN POR SISTEMAS

Revisión Física:

Psiquismo: Normal

EXAMEN FÍSICO

Presión arterial (mmHg): 110/70, Presión arterial media(mmHg): 83

Frecuencia cardiaca(Lat/min): 80 Pulso(Pulsa/min): 80

Temperatura(°C): 37

Examen Físico:

Neurológico

Neurológico : alodinia en region paravertebral derecha a nivel de t4-t6

marcha no coordinada

Diagnósticos activos después de la nota: M549 - DORSALGIA NO ESPECIFICADA .

ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Análisis del caso: paciente de 62 años de edad con secuelas de mielopatía cronicatras laminectomia por shwanoma, en manejo con acetaminofen ya que lo neuromodulares no han sido suministrados por su eps, recibio 2 infiltraciones, estan pendientes otras 2, se decide continuar actaminofen y pregabalina igual y se cita a control por clinica del dolor y cuidados paliativos en 1 mes

Plan de manejo: se dan recomendaciones generales y sx de alarma

se continua pregabalina igual

acetaminofen 1 gr cada 8 hrs

cita de control por dolor y cuidados paliativos en 1 mes

Observaciones: anotados

Firmado por: SARA CRISTINA DUEÑAS RIVERA, DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, Registro 1032364263, CC 1032364263

Dra. Sara Dueñas R.
Medica y Cirujana
Magister en Terapia Neural
Universidad Nacional de Colombia
Clinica del Dolor y Cuidados Paliativos
H. U. V.
R.M. 1032364263

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 18/06/2019 11:37:35



Apellidos:	RODRIGUEZ LLANOS				
Nombre:	JORGE ERASMO				
Número de Id:	CC -12907019				
Número de Ingreso:	115065				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	62 Años	Edad Act.:	62 Años
Ubicación:	FISIATRIA			Cama:	
Servicio:	FISIATRIA				
Responsable:	EMSSANAR E.S.S				

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso	13:11
	30	1	2019		

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso	

HISTORIA CLÍNICA

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALISTA ESPECIALIDAD: MEDICO FISIATRA UBICACIÓN: FISIATRIA FECHA: 30/01/2019 13:24

SUBJETIVO

*** CONTROLFISIATRIA -COLUMNA***

JORGE ERASMO RODRIGUEZ
62 AÑOS
ORIGEN:TUMACO
PROCEDENCIA: CALI
OCUPACION ACTUAL: CESANTE
OCUPACION PREVIA: 18 AÑOS COMO MAESTRO DE CONSTRUCCION
ESCLARIDAD PRIMARIA COMPLETA
DOMINANCIA DERECHA
VIVE CON 2 HIJOS

DIAGNOSTICOS:

1. DOLOR NEUROPATICO DORSAL
2. LAMINECTOMIA BILATERAL T2-T4 (14/10/2015)
- RESECCION SHWANOMA
3. VEJIGA NEUROGENICA EN ESTUDIO

S: PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS CON CUADRO DE DOLOR DE CARACTERISTICAS NEUROPATICAS EN REGION DORSAL INTERESCAPULAR ENTRE T3 Y T8 DE 5 AÑOS DE EVOLUCION, INTENSIDAD DEL DOLOR AHORA 6/10, REFIERE QUE HAY AUMENTO DEL DOLOR DE FORMA INTERMITENTE NO ASOCIADO A ACTIVIDADES ESPECIFICAS. REFIERE HABITO URINARIO SIN ALTERACIONES, NIEGA GOTEIO, CHORRO DE BUENA INTENSIDAD, SIN URGENCIA URINARIA. HABITO INTESNTINAL INTERDIARIO. SUEÑO CORTO 4-5 HORAS, NO REPARADOR. RECIBE MANEJO CON ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HORAS CON MEJORIA PARCIAL DEL DOLOR. SIN EMBARGO REFIERE DOLOR EN REGION DORSAL QUE SE IRRADIA A REGION TORACICA, NO SABE CARACTERIZAR EL DOLOR TORACICO.

REFIERE QUE EN 2017 RECIBIO TRATAMIENTO CON BLOQUEO E INFILTRACION EN REGION DORSAL SIN MEJORIA. REFIERE QUE EL DOLOR ES DE TIPO ARDOR EN REGION PARAVERTEBRAL DESDE T3 HASTA T8, ADEMÁS REFIERE UN DOLOR DE TIPO OPRESIVO EN REGION VERTEBRAL DESDE T3 HASTA L2.

OBJETIVO

PACIENTE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS AYUDADO DE MULETAS CANADIENSES, ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS MENTALES, ALERTA Y COLABORADOR

SIGNOS VITALES: TA: 150/90MMHG, FC: 96XMIN, FR: 18RPM

MUCOSAS HUMEDAS, CONJUNTIVAS ROSADAS

NO PALPO MASAS EN CUELLO

DOLOR A LA PALPACION DE CINTURA ESCAPULAR - PUNTOS MIOFACIALES BILATERALES

DOLOR A LA PALPACION EN REGION ANTERIOR DE TORAX SOBRE REJAS COSTALES 4-5 BILATERAL

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS

MURMULLO VESICULAR PRESENTE SIN SOBREGREGADOS

EXTREMIDADES:

- MIEMBROS SUPERIORES:

ARCOS DE MOVILIDAD ACTIVOS Y PASIVOS DE HOMBRO, CODOS Y MUÑECAS NORMAL. FUERZA: 5/5

SENSIBILIDAD: HIPOESTESIA EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO

- MIEMBROS INFERIORES: ARCOS DE MOVILIDAD ACTIVO Y PASIVOS DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO CONSERVADOS. FUERZA: 5/5

- ROT: ++/++++

COLUMNA:

- ALODINIA EN REGION PARA VERTEBRAL DERECHA A NIVEL DE T4-T6

MARCHA INCOORDINADA

NO TIENE SIGNOS DE PARKINSON (RUEDA DENTADA Y FUELLE NEGATIVOS)

AFECTO TRISTE

ANÁLISIS

PACIENTE DE 62 AÑOS CON ANTECEDENTE DE LAMINECTOMIA T2-T4 (14/10/2015) - RESECCION SHWANOMA CON SECUELAS DE MIELOPATIA CON DOLOR NEUROPATICO A NIVEL PARAVERTEBRAL T4-T6 EL CUAL MEJORO PARCIALMENTE CON PREGABALINA QUE NO FUE



Apellidos:	RODRIGUEZ LLANOS				
Nombre:	JORGE ERASMO				
Número de Id:	CC - 12907019				
Número de Ingreso:	115065				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	62 Años	Edad Act.:	62 Años
Ubicación:	FISIATRIA			Cama:	
Servicio:	FISIATRIA				
Responsable:	EMSSANAR E. S. S				

Miércoles

ENTREGADA. RECIBE ANALGESIA CON ACETAMINOFEN CON PARCIAL MEJORIA. ACTUALMENTE CON SINTOMAS DEPRESIVOS. PUNTOS MIOFACIALES E INSOMNIO DE CONCILIACION QUE EXPLICA POR MULTIPLES PREOCUPACIONES. SE MOVILIZA CON MULETAS CANADIENSES POR ALTERACIONES EVIDENCIADAS AL EXAMEN FISICO EN LA PROPIOCEPCION. SE DECIDE CONTINUAR MANEJO ANALGESICO CON ACETAMINOFEN Y SE INICIA FLUOXETINA 20MG DIA. SE DA ORDEN DE VALORACION POR CLINICA DEL DOLOR PARA VALORACION EN 1 MES Y DETERMINAR SI REQUEIRE ALGUN AJUSTE MANEJO FARMACOLOGICO.

REFIERE INSOMNIO DE CONCILIACION SIN EMBARGO REFIERE QUE NO DESEA MEDICACION INDUCTORA DE SUEÑO POR EL MOMENTO.

AL EXAMEN FISICO SE EVIDENCIA TEMBLOR FINO EN MANO DERECHA, SE CONSIDERA TEMBLOR ESENCIAL. NO HAY EVIDENCIA DE SIGNOS POSITIVOS PARA PARKINSON.

POR SOSPECHA DE VEJIGA NEUROGENICA. SE REMITIO A UROLOGIA QUIEN REALIZO URODINAMIA 14/06/18 (DETRUSOR HIPERACTIVO IDIOPATICO TIPO 2), ORDENO BISACODILO, PSA Y CITO A CONTROL AL CUAL NO ASISTIO PORQUE LE FUE CANCELADA Y NO REPROGRAMADA. SE DA ORDEN PARA CONTROL UROLOGIA.

AL EXAMEN FISICO TA FUERA DE METAS PARA LA EDAD POR LO QUE SE SOLICITA CONTROL DE TENSION ARTERIAL Y CITA CONTROL CON MEDICINA GENERAL DE SU IPS PRIMARIA CON RESULTADO PARA DECIDIR CONDUCTA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE REHABILITACION SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LO QUE SE CITA A CONTROL EN UN AÑO.

REALIZADO POR LILIANA BEJARANO (RESIDENTE DE MEDICINA FAMILIAR UV)
SUPERVISADO POR DR. NESTOR ALZATE (ESP. FISIATRIA)

EVOLUCIÓN DIAGNOSTICA

DIAGNOSTICO PRINCIPAL

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA	FINALIDAD
DORSALGIA NO ESPECIFICADA	M549	Confirmado	ENFERMEDAD GENERAL	

PLAN

- ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HROAS
- INICIAR FLUOXETINA 20MG CADA MAÑANA CON EL DESAYUNO (FORMULACION POR 1 MES), SI TOLERA REFORMULAR POR SU MEDICO DE IPS PRIMARIA
- SS VALORACION POR UROLOGIA
- SS VALORACION POR CLINICA DEL DOLOR SEGUN RESPUESTA A MANEJO INICIADO HOY
- SS CONTROL DE TENSION ARTERIAL POR 5 DIAS
- VALORACION POR MEDICO GENERAL DE SU IPS CON RESULTADO DE CONTROL DE TENSION ARTERIAL
- CONTROL FISIATRIA- CLINICA DE COLUMNA EN 1 AÑO

Cita de Control: SI

Incapacidad: No

ÓRDENES MÉDICAS EXTERNAS

Cita de Control

30/01/2019 14:51 890364 Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista En Medicina Fisica Clinica De Columna 12 Meses CONTROL FISIATRIA - COLUMNA EN 1 AÑO

30/01/2019 14:55 890394 Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista En Urologia 15 Dias VALORACION POR UROLOGIA .

30/01/2019 14:56 890243 Consulta De Primera Vez Por Especialista En Dolor Y Cuidados Paliativos 1 Meses VALROACION PRO CLINICA DEL DOLOR POP LAMINECTOMIA POR RESECCION SWANOMA CON MIELOPATIA DIFICIL MANEJO

30/01/2019 14:56 890201 Consulta De Primera Vez Por Medicina General 10 Dias VALORACION IPS PRIMARIA CON RESULTADO DE CONTROL DE TENSION ARTERIAL

Medicamentos

30/01/2019 14:53 Fluoxetina tabletas x 20 mg 1 TAB, ORAL, Cada 24 horas, por 30 DIAS 1 TABLETA CADA DIA CON EL DESAYUNO .



Apellidos:	RODRIGUEZ LLANOS				
Nombre:	JORGE ERASMO				
Número de Id:	CC - 12907019				
Número de Ingreso:	115065				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	62 Años	Edad Act.:	62 Años
Ubicación:	FISIATRIA			Cama:	
Servicio:	FISIATRIA				
Responsable:	EMSSANAR E.S.S				

30/01/2019 14:52 Acetaminofen tableta x 500 mg 2 TAB, ORAL, Cada 8 horas, por 30 DIAS 2 TABLETA CADA 8 HORAS ANALGESIA

Firmado por: NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON, MEDICO FISIATRA, Reg: 8234-87

Handwritten signature of Nestor Orlando Alzate Tobon over a medical stamp. The stamp includes the text: "Nestor Orlando Alzate Tobon", "MEDICO FISIATRA", "C.C. 8234-87", and "HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE".

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 12907019

CC 12907019

RODRIGUEZ LLANOS JORGE ERASMO

Mas, 64 Años (4-Jun-1956)

Facturacion con cargo a: Regimen: Subsidiado Empresa: Emssanar ESS Nivel: Nivel 1

****Condiciones / Condiciones****

TRS002- Discapacidad

**** Condiciones / Condiciones ****

5. MOTOR

3. (SPA) - Intensificado:

4. (SPA) - Masivo:

FILIACION RELIGIOSA: 1. Catolico

****Condiciones / Condiciones****

TRS004- Sustancias Psicoactivas (SPA)

**** Condiciones / Condiciones ****

9. No Consumo

1. (SPA) - Esporadico:

2. (SPA) - Habitual:



PROFESIONAL: [9056] (TSO) ORTEGON CONTRERAS SANDRA VIVIANA (HBC)

- Especialidad: TRABAJO SOCIAL

[7600100251] HOSPITAL CAÑAVERALEJO

****Evolución del 9-Sep-2020 09:36 am: 64 Años**

Id: 9858552

OBSERVACIONES

Se observa paciente adulto mayor con pobre red de apoyo familiar en proceso de atención por fisioterapia, y proceso legal instaurado para obtención de pensión, que cuenta con apoyo de abogada particular, que vive solo y se desplaza con ayuda de muletas, que requiere apoyo y orientación. Paciente acude a consulta en regulares condiciones de aseo u presentación personal, se observa estable y tranquilo, ubicada en sus 3 esferas mentales, que establece discurso coherente, entiende indicaciones y acepta orientación. Se orienta a paciente importancia de apoyo de red familiar en el proceso de cuidado, protección, acompañamiento en proceso legal y trámites administrativos.

Se sensibiliza importancia de estrechar relaciones familiares.

Se direcciona a paciente a defensoría del pueblo para apoyo y veeduría de proceso legal instaurado ante el ente competente y como apoyo a la gestión de abogada contratada de manera particular.

Se orienta en ruta de atención por violencias clarificando que la negligencia o no apoyo de sus hijos vulnera sus derechos.

Se orienta a paciente obligatoriedad de sus hijos de brindar apoyo y protección, sensibilizando importancia de acudir al control en compañía de sus hijos en caso contrario se establecerá contacto telefónico con ellos, para iniciar proceso de sensibilización.

Se recuerda importancia de distanciamiento social, orientando importancia de mantener contacto social a través de redes sociales electrónicas y telefónicas con familiares, amigos y vecinos y respetar las normas de bioseguridad.

Se brinda orientación en ley 1618 de 2013 y se recomienda documentarse en ley.

Se reporta el caso a grupo de RBC de la red de salud.

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010395901-CPS-14608757

Principal de consulta: [Z736] PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA LIMITACION DE LAS ACTIVIDADES DEBIDO A DISCAPACIDAD - Impresión diagnostica

Relacionado a la consulta: [Z602] PROBLEMAS RELACIONADOS CON PERSONA QUE VIVE SOLA

Relacionado a la consulta: [Z632] PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL APOYO FAMILIAR INADECUADO

Relacionado a la consulta: [Z653] PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTRAS CIRCUNSTANCIAS LEGALES

Servicio de egreso: 1115 ATENCION PSICOSOCIAL

En internación

No se hicieron Remisiones

CONDUCTA A SEGUIR

Orientar en ruta de atención a la discapacidad.

Orientar en ruta de atención para ser garante de derechos.

Iniciar proceso de sensibilización de grupo familiar para apoyo al paciente.

Paciente requiere 3 citas de control por trabajo social.

Paciente requiere cita de control con trabajo social en 1 mes en compañía de uno de sus hijos.

Se remite a atención por psicología.

Documento de venta asociado

CPS-14608757

Subsidiado: Emssanar ESS

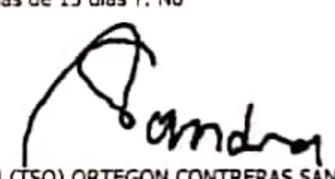
****VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INTENSIFICADA EN INFECCION RESPIRATORIA AGUDA ASOCIADA A CORONA VIRUS / VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INTENSIFICADA EN INFECCION RESPIRATORIA AGUDA ASOCIADA A (COVID-19)****

SIGNOS DE ALERTA ASOCIADA A CORONAVIRUS (COVID-19): NINGUNA DE LAS ANTERIORES

OBSERVACIONES:

****SINTOMATICOS RESPIRATORIOS / CLASIFICACIÓN****

¿ Presenta tos por mas de 15 días ? : No



PROFESIONAL: [9056] (TSO) ORTEGON CONTRERAS SANDRA VIVIANA (HBC)

- Especialidad: TRABAJO SOCIAL

[7600100251] HOSPITAL CAÑAVERALEJO



IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 2

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 12907019 CC 12907019 RODRIGUEZ LLANOS JORGE ERASMO Mas, 64 Años (4-Jun-1956)
 Afiliación a seguridad social - Regimen: Subsidiado Empresa: Emssanar ESS - Nivel: Nivel 1 Número de afiliación: 203158
 Facturación con cargo a: Regimen: Subsidiado Empresa: Emssanar ESS Nivel: Nivel 1
 Estado civil: Soltero - Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
 Etnia: Blanco, Tipo discapacidad: De la locomoción, Grado discapacidad: Moderada
 Residencia: CALLE 10 A OESTE # 52C-14 - Teléfono: 513-50-56, Barrio: Brisas De Mayo (Zona Urbana), Comuna: COMUNA 20, Zona: Red De Servicios E.S.E.
 Ladera - Municipio: [76001] Santiago de Cali
 En caso de urgencia avisar a: HIJO () - Dirección: - Teléfono: 513-50-56

Apertura TRABAJO SOCIAL del 9-Sep-2020 09:36 am: 64 Años
 Id: 5772373

DESCRIPCION DEL ANALISIS

pero no me visitan, la verdad son ingratos, todos viven en Cali"
 Comenta que es separado de la madre de sus hijos en el año 2008, porque las cosas no funcionaron, afirma la señora lo demandó en comisaría de familia " esa época me dio un tumor cerebral y ella me dijo que buscara otra mujer, pero yo siempre respondí por ella, me fui a mi tierra a resolver el problema de mis papas adultos mayores solos y cuando volví me demandó".

Afirma "siempre respondí por mis hijos y tenía evidencias del aporte económico y por eso la comisaría no me obligo pero yo seguí respondiendo por el estudio de mis 2 hijos menores sin que nadie me obligara, siempre he sido una persona responsable y finalmente él dijo que no necesitaba nada".
 De la historia de su familia de origen manifiesta "mis hermanos fueron ingratos con mi papá y como ninguno o respondía yo asumí su cuidado aunque estaba ya muy enfermo, ellos viven en el Cauca"

Afirma no es paciente de riesgo cardiovascular 2me hicieron un afinamiento el año pasado y me salió bien"

Paciente enseña historia clínica de Fisiatría de HUV del 13/08/2020 quien diagnostica con (D434) TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MEDULA ESPINAL, Origen desconocido en estudio, (F419) TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO "con secuelas de dolor neuropático crónico dorsal" e identifica pobre red de apoyo familiar, por lo cual remite para apoyo por trabajo social.

Niega consumo de SPA.

Paciente niega ideación, plan estructurado o intento de suicidio.

Paciente niega maltrato intrafamiliar o de género, refiere su familia les da buen trato.

Sale paciente estable

ANTECEDENTES FAMILIARES

Separado de madre de sus hijos.

Hijos distantes y no comprometidos con el proceso del paciente.

**** COMPLEMENTO A HISTORIA CLINICA (Violencia/Grupos Etnicos) / CLASIFICACION DEL GRUPO ETNICO Y VIOLENCIA ****

GRUPO ETNICO: 4. Mestizo (Indígena + Afrodescendiente)

22- ES VICTIMA DE MALTRATO? (4505): 3. No es víctima de Maltrato

**** COMPLEMENTO A HISTORIA CLINICA (Violencia/Grupos Etnicos) / CLASIFICACION DEL GRUPO ETNICO Y VIOLENCIA ****

12- 22-1 CLASIFICACION DE DEL MALTRATO

**** COMPLEMENTO A HISTORIA CLINICA (Violencia/Grupos Etnicos) / CLASIFICACION DEL GRUPO ETNICO Y VIOLENCIA ****

8. Ninguna

23- Víctima de Violencia sexual: 2- No

**** Condiciones / Condiciones ****

TRS001- Condiciones

**** Condiciones / Condiciones ****

5. Adulto Mayor

MOTIVO DE CONSULTA

"Me remitió el fisiatra con usted" refiere el paciente.

Paciente adulto mayor remitido fisiatría de HUV por pobre red de apoyo familiar.

COMPOSICION FAMILIAR

Paciente refiere vive SOLO

Afirma tiene 6 hijos todos adulto mayores, de los cuales aporta numero telefónico.

Hijo: HAROLD FELIPE RODRIGUEZ: tel 3165533649

Hijo: MERY ALICIA RODRIGUEZ: tel. 3152753779

Hijo: JHONATHAN RODRIGUEZ: tel 3113483488

Hijo: DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ: tel 3164269191

Hija: NORA ELISA RODRIGUEZ. Tel 3154345906

Hija: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ: no sabe el teléfono

Paciente: Estado civil: soltero, orientación sexual: hetero sexual, ocupación: no puede trabajar debido a limitaciones de movilidad, Escolaridad 5º

Fecha de ingreso al programa: 09/09/2020

Dirección: Calle 10 A oeste # 52 C - 14 Barrio Brisas de mayo Comuna 20

Teléfono: 3217955290

DESCRIPCION DEL ANALISIS

Paciente, adulto mayor que acude solo a consulta, que se desplaza con ayuda de muletas, manifestando que fue remitido por el fisiatra "porque hace 5 años me hicieron una cirugía en columna y le salió un tumor en medula espinal y sigo malo y en tratamiento".

Manifiesta que "continuo perdiendo fuerza en las piernas y los brazos y sigo en terapias y exámenes".

Manifiesta que cuenta con certificado de discapacidad elaborado en IPS Meléndez.

Afirma actualmente se encuentra en proceso legal para obtener pensión:

"primero solicité pensión anticipada por vejes, pero me la negaron, luego por invalidez y me calificaron muy bajo, demande el proceso y finalmente me lo aprobaron, ellos apelaron y un juez los condenó a pensionarme y pagarme el retroactivo, le tengo abogada al proceso desde el mes de enero pero ella me informa que el proceso se paró por la pandemia, pero sinceramente yo creo que como ellos ganan comisión a la abogada le sirve que se demore el proceso para ganar más, pero a mí no me sirve porque estoy pasando muchas dificultades económicas".

Comenta cuando el aislamiento social obligatorio recibió un bono de la alcaldía de \$ 80.000

Comenta que cuenta con vivienda propia de la cual no cuenta con escrituras públicas.

Afirma tiene 6 hijos con la misma señora, de la cual se encuentra separado de 48, 45, 34, 32, 30, 28 años de edad, con los cuales manifiesta tiene poca comunicación "son buenas personas, son trabajadores y tienen sus hogares,



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Nombre:	JORGE ERASMO
Apellidos	RODRIGUEZ LLANOS
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número de Documento:	12907019
Departamento:	VALLE
Municipio:	CALI
Área:	1
Ficha:	203158
Puntaje:	25,94
Fecha de Modificación:	2012/10/26
Estado:	VALIDADO

Base Certificada Nacional - Corte: 15 de mayo del 2015

De acuerdo con su puntaje, si usted cumple con la normatividad vigente para cada programa, podría ser potencial beneficiario de:

- REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD
- EXENCIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CIUDADANÍA
- BEPS - Beneficios Económicos Periódicos

No obstante debe saber que el ingreso a cada uno de los programas mencionados lo define la entidad ejecutora del programa y no el DNP. Además del puntaje del Sisbén, cada entidad puede exigir requisitos adicionales para autorizar el ingreso al programa.

Nota: El anterior listado No incluye los programas sociales de Familias en Acción (www.dps.gov.co) e Icetex (www.icetex.gov.co)

VALIDADO:

La información aquí registrada debe ser verificada en la página web www.sisben.gov.co opción consulta de puntaje



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Nombre:	JORGE ERASMO
Apellidos	RODRIGUEZ LLANOS
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número de Documento:	12907019
Departamento:	VALLE
Municipio:	CALI
Área:	1
Ficha:	203158
Puntaje:	23,61
Fecha de Modificación: (Año/Mes/Día)	2015/05/21
Estado:	VALIDADO

Base Certificada Nacional - Corte: 1 de marzo del 2017

Para cualquier novedad relacionada con la información registrada en la encuesta del Sisbén, por favor comuníquese con la oficina del lugar de su residencia,

Consulte los datos de la oficina más cercana [aquí](#)

(https://www.sisben.gov.co/DirectorioSisben/Administradores.aspx#.V9MVa_nhC71)

De acuerdo con su puntaje, si usted cumple con la normatividad vigente para cada programa, podría ser potencial beneficiario de:

- REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD
- PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR - COLOMBIA MAYOR
- EXENCIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CIUDADANÍA
- BEPS - Beneficios Económicos Periódicos

No obstante debe saber que el ingreso a cada uno de los programas mencionados lo define la entidad ejecutora del programa y no el DNP. Además del puntaje del Sisbén, cada entidad puede exigir requisitos adicionales para autorizar el ingreso al programa.

Nota: El anterior listado No incluye los programas sociales de Familias en Acción (www.dps.gov.co) e Icetex (www.icetex.gov.co)

VALIDADO:

La información aquí registrada debe ser verificada en la página web www.sisben.gov.co opción consulta de puntaje

Código ficha: 527004

Área: 14 Ciudades

Base Certificada Nacional - Corte: Noviembre de 2020 – Onceavo corte

Resolución 3912 de 2019

Puntaje Sisbén III

44,10

Datos Personales

Nombres: JORGE ERASMO

Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía

Departamento: Valle

Código municipio: 76001

Apellidos: RODRIGUEZ LLANOS

Número de Documento: 12907019

Municipio: Cali

Información Administrativa

Fecha última encuesta: 3 de mayo del 2017

Última actualización de la ficha: 25 de noviembre del 2019

Última actualización de la persona: 3 de mayo del 2017

Antigüedad actualización de la persona: 44 meses

Estado: VALIDADO

Contacto Oficina Sisben

Nombre administrador: ELVER MARINO MONTAÑO MINA

Dirección: Calle 4A No 35A - 64

Teléfono: 5242800 - 8900686 - 6689704

Correo electrónico: sisbensistemas@cali.gov.co

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2019
ACTUALIZADO A: 04 mayo 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	04/06/1956
Número de Documento:	12907019	Fecha Afiliación:	14/05/1981
Nombre:	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	Correo Electrónico:	reynaldovergaraaragon@hotmail.com
Dirección:	CALLE 12 #47-20	Ubicación:	Urbana
Estado Afiliación:	Asignado al RAI por Decreto 3995/2008		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
4014000184	E MURRE Y L RODAS	14/05/1981	29/08/1981	\$5.790	15,43	0,00	0,00	15,43
4314372	SEGURIDAD ORION LTDA	27/11/1981	04/01/1983	\$7.470	57,71	0,00	0,00	57,71
4115523	GRANCOL DE SEGURIDAD	22/03/1983	04/01/1984	\$9.480	41,29	0,00	0,00	41,29
4018206716	SEGURIDAD DE OCCIDEN	28/08/1984	11/04/1986	\$17.790	93,57	0,00	0,00	93,57
4223400379	VITERI M JULIO	20/01/1987	04/03/1987	\$21.420	6,29	0,00	0,00	6,29
4014000053	PINSKI Y ASOCIADOS S	13/05/1987	04/01/1988	\$21.420	33,86	0,00	0,00	33,86
4014000053	PINSKI Y ASOCIADOS S	03/06/1988	12/06/1989	\$47.370	53,57	0,00	0,00	53,57
4018405713	CALI HOTELES S A	06/07/1989	13/08/1990	\$70.280	57,71	0,00	0,00	57,71
4014001701	SAA & ANGULO ING CON	05/09/1990	02/11/1990	\$61.950	8,43	0,00	0,00	8,43
4014002972	CONST URBACON LTDA.	18/10/1990	30/11/1991	\$54.630	58,71	0,00	2,57	58,14
4014002285	CON-CONCRETO S.A.	11/02/1992	17/04/1992	\$79.290	9,57	0,00	0,00	9,57
4131100255	MINA LAS MERCEDES LT	01/04/1992	24/12/1992	\$98.419	38,29	1,00	2,43	34,86
4014004061	MOSQUERA GARCIA JORG	06/01/1994	28/01/1994	\$107.675	3,29	0,00	0,00	3,29
4014005416	CORREA VICTORIA JESU	20/01/1994	31/05/1994	\$98.700	18,86	0,00	1,29	17,57
800226487	CONSTRUCCIONES CREAT	01/02/1995	28/02/1995	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
800197585	CONSTRUCTORA SANTAYA	01/03/1995	30/04/1995	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
800161144	AM INGENIEROS LTDA	01/02/1996	31/07/1996	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
11406463	POVEDA SILVA JAIME	01/09/1996	31/10/1996	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
800018937	INGENIEROS Y ARQUITE	01/08/1997	31/10/1997	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
80017	G Y G INGENIEROS Y A	01/12/1997	31/12/1997	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
8437	ABELARDO MARIN PEREZ	01/08/1998	30/09/1998	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/10/1998	30/11/1998	\$203.825	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/12/1998	28/02/1999	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
805005052	ALG CONSTRUCTORES LT	01/12/1998	28/02/1999	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/03/1999	30/09/1999	\$236.460	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/11/1999	31/12/1999	\$236.460	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/01/2000	31/12/2000	\$260.100	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/01/2001	31/01/2001	\$286.000	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/03/2001	31/08/2001	\$286.000	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/10/2001	31/12/2001	\$286.000	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/01/2002	30/06/2002	\$309.000	0,00	0,00	0,00	0,00
12907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/08/2002	31/10/2002	\$309.000	0,00	0,00	0,00	0,00
2907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/12/2002	31/01/2003	\$309.000	0,00	0,00	0,00	0,00
2907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/02/2003	31/01/2004	\$332.000	0,00	0,00	0,00	0,00
2907019	JORGE ERASMO RODRIGU	01/02/2004	31/08/2004	\$358.000	0,00	0,00	0,00	0,00
6604281	JOSE AGREDO	01/07/2007	31/07/2007	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:

489,29

[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 19 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):

0,00

C 12907019 JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen INFORMATIVO refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12] Identificación Empleador	[13] Nombre o Razón Social	[14] Desde	[15] Hasta	[16] Último Salario	[17] Semanas	[18] Lic	[19] Sim	[20] Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
								[21] TOTAL SEMANAS REPORTADAS

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22] Desde	[23] Hasta	[24] Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
		[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS

[26] TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	489,29
---	---------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
4014000053	PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	13/05/1987	04/01/1988	\$ 21.420	237	Pago aplicado al periodo declarado
4014000053	PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	03/06/1988	31/12/1988	\$ 30.150	212	Pago aplicado al periodo declarado
4014000053	PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	01/01/1989	31/03/1989	\$ 39.310	90	Pago aplicado al periodo declarado
4014000053	PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	01/04/1989	12/05/1989	\$ 47.370	73	Pago aplicado al periodo declarado
4014000184	E MURRELE Y L RODAS	14/05/1981	29/08/1981	\$ 5.780	108	Pago aplicado al periodo declarado
4014001701	SAA & ANGULO ING CONST LTDA	05/09/1990	02/11/1990	\$ 61.950	59	Pago aplicado al periodo declarado
4014002285	CON-CONCRETO S.A.	11/02/1992	17/04/1992	\$ 79.290	57	Pago aplicado al periodo declarado
4014002972	CONST URBACON LTDA.	16/10/1990	31/12/1990	\$ 47.370	77	Pago aplicado al periodo declarado
4014002972	CONST URBACON LTDA.	01/01/1991	30/11/1991	\$ 54.630	334	Pago aplicado al periodo declarado
4014002972	CONST URBACON LTDA.	01/12/1991	30/12/1991	\$ 54.630	-30	Periodo en mora por parte del empleador
4014004061	MOSQUERA GARCIA JORGE E	06/01/1994	28/01/1994	\$ 107.675	23	Pago aplicado al periodo declarado
4014004127	LOPEZ ARISTIZABAL OSCAR	23/10/1993	31/12/1993	\$ 89.070	-70	Periodo en mora por parte del empleador
4014004127	LOPEZ ARISTIZABAL OSCAR	01/01/1994	17/01/1994	\$ 107.675	-17	Periodo en mora por parte del empleador
4014005416	CORREA VICTORIA JESUS E	20/01/1994	31/03/1994	\$ 107.675	71	Pago aplicado al periodo declarado
4014005416	CORREA VICTORIA JESUS E	01/04/1994	31/05/1994	\$ 98.700	61	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2019
ACTUALIZADO A: 04 mayo 2019

C 12907019 JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
4018205523	GRANCOL DE SEGURIDAD VALLE	22/03/1983	04/01/1984	\$ 9.480	289	Pago aplicado al periodo declarado
4018206716	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	26/06/1984	31/08/1985	\$ 11.850	432	Pago aplicado al periodo declarado
4018206716	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	01/09/1985	30/09/1985	\$ 14.810	30	Pago aplicado al periodo declarado
4018206716	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	01/10/1985	11/04/1986	\$ 17.790	193	Pago aplicado al periodo declarado
4018405713	CALI HOTELES S A	06/07/1989	30/06/1990	\$ 54.630	360	Pago aplicado al periodo declarado
4018405713	CALI HOTELES S A	01/07/1990	13/08/1990	\$ 70.260	44	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/04/1992	30/04/1992	\$ 54.536	30	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/05/1992	29/06/1992	\$ 103.319	60	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	30/06/1992	30/07/1992	\$ 84.523	31	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	SIN NOMBRE	31/07/1992	31/07/1992	\$ 79.608	-1	Licencia no remunerada
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	31/07/1992	31/07/1992	\$ 79.608	1	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/08/1992	31/08/1992	\$ 147.719	31	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/09/1992	30/09/1992	\$ 105.852	30	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	SIN NOMBRE	29/09/1992	30/09/1992	\$ 105.852	-2	Licencia no remunerada
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/10/1992	31/10/1992	\$ 89.313	31	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	SIN NOMBRE	28/10/1992	31/10/1992	\$ 89.313	-4	Licencia no remunerada
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/11/1992	30/11/1992	\$ 112.024	30	Pago aplicado al periodo declarado
4131100255	MINA LAS MERCEDES LTDA	01/12/1992	24/12/1992	\$ 96.419	24	Pago aplicado al periodo declarado
4223400379	VITERI M JULIO	20/01/1987	04/03/1987	\$ 21.420	44	Pago aplicado al periodo declarado
4328204372	SEGURIDAD ORION LTDA	27/11/1981	31/12/1981	\$ 5.790	35	Pago aplicado al periodo declarado
4328204372	SEGURIDAD ORION LTDA	01/01/1982	04/01/1983	\$ 7.470	359	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
800228487	CONSTRUCCIONES CREATIVAS LTDA	NO	199502	22/01/2016	941605802MMIII	\$ 112.292	\$ 0	\$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
800228487	CONSTRUCCIONES CREATIVAS LTDA	NO	199502	08/03/1995	50055701001440	\$ 112.292	\$ 14.000	\$ 14.000		15	0	No Vinculado Traslado RAI
800197585	CONSTRUCTORA SANTAYANA	SI	199503	22/01/2016	941606502MMIJJ	\$ 119.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800197585	CONSTRUCTORA SANTAYANA	SI	199503	06/04/1995	50055101003077	\$ 119.000	\$ 500	\$ 500		1	0	No Vinculado Traslado RAI
800197585	CONSTRUCTORA SANTARAJA LTDA	SI	199504	22/01/2016	941606202MMIJK	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
800197585	CONSTRUCTORA SANTARAJA LTDA	SI	199504	08/05/1995	50055101004326	\$ 11.900	\$ 1.500	\$ 1.500		3	0	No Vinculado Traslado RAI
800161144	A.H INGENIEROS LTDA 96	NO	199602	04/03/1995	23001601002952	\$ 142.125	\$ 19.400	\$ 19.400		30	0	No Vinculado Traslado RAI
800161144	A.H INGENIEROS LTDA 96	NO	199602	04/03/1996	94167105091762	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800161144	AGREDO HORMAZA ING	NO	199603	02/04/1996	52010402004040	\$ 142.125	\$ 19.100	\$ 19.100		30	0	No Vinculado Traslado RAI
800161144	AGREDO HORMAZA ING	NO	199603	02/04/1996	9417710G086456	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800161144	AM INGENIEROS LTDA	NO	199604	26/02/2018	941800602Y0810	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800161144	AM INGENIEROS LTDA	NO	199604	06/05/1996	52010402004625	\$ 142.125	\$ 19.200	\$ 19.200		30	0	No Vinculado Traslado RAI
800161144	AM INGENIEROS LTDA	NO	199604	06/05/1996	94187100026764	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800161144	AGREDO Y HORMAZA INGENIERO	NO	199605	22/01/2016	941606102MMIIL	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800161144	AGREDO Y HORMAZA INGENIERO	NO	199605	05/06/1996	52010402005119	\$ 142.125	\$ 19.300	\$ 19.300		30	0	No Vinculado Traslado RAI
800161144	A H INGENIEROS CONSTRUCTORES	NO	199606	22/01/2016	941606702MMIIM	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800161144	A H INGENIEROS CONSTRUCTORES	NO	199606	06/07/1996	51016801005420	\$ 142.125	\$ 19.200	\$ 19.200		30	0	No Vinculado Traslado RAI

C 12907019 JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
800181144	A.H.INGENIERO LTDA	NO	199607	22/01/2016	941606402MMIIV	\$ 142.125	\$ 0	\$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
800181144	A.H.INGENIERO LTDA	NO	199607	08/08/1996	52010402005325	\$ 142.125	\$ 3.200	\$ 3.200		5	0	No Vinculado Traslado RAI
11406463	POVEDA SILVA JAIME	SI	199609	22/01/2016	941606102MMIIO	\$ 85.276	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
11406463	POVEDA SILVA JAIME	SI	199609	04/10/1996	51017201005796	\$ 85.276	\$ 11.500	\$ 11.500		18	0	No Vinculado Traslado RAI
11406463	POVEDA SILVA JAIME	SI	199610	22/01/2016	541605902MMIIP	\$ 9.475	\$ 0	\$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
11406463	POVEDA SILVA JAIME	SI	199610	01/11/1996	51017201006234	\$ 9.475	\$ 1.300	\$ 1.300		2	0	No Vinculado Traslado RAI
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199708	10/09/1997	23001601009703	\$ 5.734	\$ 800	\$ 800		11	0	No Vinculado Traslado RAI
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199708	10/09/1997	94187100091763	\$ 5.734	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199709	22/01/2016	941606602MMIQ	\$ 184.189	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199709	10/10/1997	23001401008555	\$ 184.189	\$ 24.900	\$ 24.900		30	0	No Vinculado Traslado RAI
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199710	22/01/2016	941606302MMIIR	\$ 341.859	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199710	10/11/1997	23001601010335	\$ 341.859	\$ 46.100	\$ 46.100		30	0	No Vinculado Traslado RAI
800018937	INGENIEROS Y ARQUITECTOS A	SI	199712	09/01/1998	23001401007202	\$ 186.339	\$ 25.200	\$ 0	R	21	0	Ciclo Doble
800018937	G Y G INGENIEROS Y ARQUITECTOS	SI	199712	22/01/2016	941606102MMIIS	\$ 208.734	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800018937	G Y G INGENIEROS Y ARQUITECTOS	SI	199712	10/12/1997	23001601010642	\$ 208.734	\$ 28.200	\$ 28.200		30	0	No Vinculado Traslado RAI
94373030	ABELARDO MARIN PEREZ	NO	199806	22/01/2016	941606902MMIIT	\$ 53.433	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
94373030	ABELARDO MARIN PEREZ	NO	199806	10/09/1998	23001601015680	\$ 53.433	\$ 7.200	\$ 7.200		7	0	No Vinculado Traslado RAI
94373030	ABELARDO MARIN PEREZ	NO	199809	22/01/2016	941606602MMIIV	\$ 100.833	\$ 0	\$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
94373030	ABELARDO MARIN PEREZ	NO	199809	09/10/1998	23001601015418	\$ 100.833	\$ 25.800	\$ 25.800		25	0	No Vinculado Traslado RAI
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199810	22/01/2016	941606302MMIIV	\$ 203.826	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199810	29/10/1998	25001150015454	\$ 203.826	\$ 8.250	\$ 8.250		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199811	22/01/2016	941606602MMIIV	\$ 203.826	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199811	23/11/1998	25001150015455	\$ 203.826	\$ 8.250	\$ 8.250		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199812	22/01/2016	941606602MMIIV	\$ 203.826	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199812	30/12/1998	25001150015456	\$ 203.826	\$ 8.250	\$ 8.250		0	0	Salto a favor del Estado y del Afiliado
805005052	ALG CONSTRUCTORES LTDA ADMINISTRACI	NO	199812	22/01/2016	941606802MMIIX	\$ 342.344	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
805005052	ALG CONSTRUCTORES LTDA ADMINISTRACI	NO	199812	13/01/1999	19005001008573	\$ 342.344	\$ 46.100	\$ 46.100		30	0	No Vinculado Traslado RAI
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199901	02/02/1999	25001150015457	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	Salto a favor del Estado y del Afiliado
805005052	ALG CONSTRUCTORES LTDA ADMINISTRACI	NO	199901	16/02/1999	19005001008728	\$ 356.720	\$ 47.900	\$ 47.900		30	0	No Vinculado Traslado RAI
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199902	22/01/2016	941606202MMIIZ	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199902	01/03/1999	25001150015458	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	Salto a favor del Estado y del Afiliado
805005052	ALG CONSTRUCTORES LTDA ADMINISTRACI	NO	199902	12/03/1999	25001110022244	\$ 12.813	\$ 1.700	\$ 1.700		30	0	No Vinculado Traslado RAI
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199903	22/01/2016	941606102MMIJO	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199903	15/03/1999	25001150015459	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199904	22/01/2016	941606702MMIUI	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199904	29/04/1999	25001150015460	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199905	22/01/2016	941606502MMIUI	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199905	27/05/1999	25011950000898	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199906	22/01/2016	941606202MMIUI	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199906	29/06/1999	25011950000899	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199907	22/01/2016	941606102MMIUI	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199907	28/07/1999	25001150015461	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199908	22/01/2016	941606702MMIUI	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	199908	26/08/1999	25011950000900	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2019
ACTUALIZADO A: 04 mayo 2019

C 12907019 JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS

[34] Identificación Apertante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IRC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Col.	[48] Observación
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	100008	22/01/2016	041606402MMJLH	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	100009	22/01/1999	25011950000901	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	100011	22/01/2016	041606102MMJLJ	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	100011	26/11/1999	25011950000902	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	100012	26/11/1999	25011950011277	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200001	22/01/2016	041606902MMJLH	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200001	26/11/1999	25011950011278	\$ 236.460	\$ 9.600	\$ 9.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200002	22/01/2016	041606602MMJLJ	\$ 260.106	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200002	28/02/2000	54803550000864	\$ 260.106	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200003	22/01/2016	041606302MMJLJ	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200003	13/03/2000	54803525001833	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200004	22/01/2016	041606002MMJLH	\$ 260.106	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200004	27/03/2000	54803550000865	\$ 260.106	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200005	22/01/2016	041606902MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200005	02/05/2000	54803550000867	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200006	22/01/2016	041606602MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200006	19/06/2000	54807250001850	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200007	22/01/2016	041606302MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200007	20/06/2000	54803525003001	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200008	22/01/2016	041606002MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200008	26/07/2000	54803550000866	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200009	22/01/2016	041606802MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200009	29/05/2000	54803550000868	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200010	22/01/2016	041606502MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200010	27/09/2000	54803550000869	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200011	22/01/2016	041606202MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200011	24/10/2000	54803550000870	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200012	22/01/2016	041606102MMJLH	\$ 260.100	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200012	25/11/2000	54803550000871	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200101	20/12/2000	54805950000444	\$ 260.100	\$ 10.600	\$ 10.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200103	22/01/2016	041606702MMJLH	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200103	15/03/2001	548035250008487	\$ 286.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200104	22/01/2016	041606402MMJLH	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200104	28/04/2001	54803525000898	\$ 286.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200105	22/01/2016	041606202MMJLH	\$ 86.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200105	23/05/2001	54803550000874	\$ 86.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200106	22/01/2016	041606102MMJLH	\$ 86.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200106	28/06/2001	54803550000872	\$ 86.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200107	22/01/2016	041606702MMJLH	\$ 86.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200107	30/07/2001	54803550000873	\$ 86.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200108	22/01/2016	041606402MMJLH	\$ 86.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200108	29/08/2001	54803550000875	\$ 86.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200110	22/01/2016	041606102MMJLH	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200110	22/10/2001	23002550000227	\$ 286.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2019
ACTUALIZADO A: 04 mayo 2019

C 12907019 JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200111	22/01/2016	941606902MMIJR	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200111	22/10/2001	23002550016266	\$ 286.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200112	22/11/2001	230010S0035459	\$ 286.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200201	22/01/2016	941606602MMIJS	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200201	04/01/2002	230010S0001593	\$ 309.000	\$ 11.600	\$ 11.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200202	22/01/2016	941606302MMIJT	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200202	16/02/2002	23000130012944	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200203	15/02/2002	230001S0012945	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200204	22/01/2016	941606002MMIJU	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200204	12/04/2002	23001001123000	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200205	22/01/2016	941606802MMIJV	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200205	12/04/2002	23001001123000	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200206	23/05/2002	23001001126006	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200208	22/01/2016	941606502MMIJW	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200208	29/08/2002	23001001133337	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200209	29/08/2002	23001001133337	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200210	29/08/2002	23001001133337	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200212	22/01/2016	941606302MMIIX	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200212	06/12/2002	23001001142062	\$ 309.000	\$ 12.600	\$ 12.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200301	06/12/2002	23001001142062	\$ 309.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200302	06/12/2002	23001001142062	\$ 309.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200303	22/01/2016	941606002MMIY	\$ 309.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200303	08/12/2002	23001001142062	\$ 309.000	\$ 10.900	\$ 10.900		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200304	22/01/2016	941606802MMIJZ	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200304	02/04/2003	23001001154537	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200305	22/01/2016	941606502MMIK0	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200305	02/04/2003	23001001154537	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200306	22/01/2016	941606202MMIK1	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200306	02/04/2003	23001001154537	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200307	09/04/2003	548035S0000876	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200308	08/05/2003	548035S0000877	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200308	22/01/2016	941606102MMIK2	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200308	10/07/2003	23001001164168	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200310	22/01/2016	941606702MMIK3	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200310	19/09/2003	23001001170575	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200311	22/01/2016	941606402MMIK4	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200311	19/09/2003	23001001170575	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200312	22/01/2016	941606102MMIK5	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200312	10/09/2003	23001001170575	\$ 332.000	\$ 13.450	\$ 13.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200401	22/01/2016	941606102MMIK6	\$ 332.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200401	19/09/2003	23001001170575	\$ 332.000	\$ 14.450	\$ 14.450		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200402	21/01/2004	23001001182354	\$ 358.000	\$ 15.600	\$ 15.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200403	22/01/2016	941606702MMIK7	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200403	21/01/2004	23001001182355	\$ 358.000	\$ 15.600	\$ 15.600		0	0	No Afiliado al Régimen Subsidiado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2019
ACTUALIZADO A: 04 mayo 2019

C 12907019 JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200404	21/01/2004	23001001182358	\$ 358.000	\$ 15.600	\$ 15.600				
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200405	21/01/2004	23001001182357	\$ 358.000	\$ 15.600	\$ 15.600				No Afiliado al Régimen Subsidiado
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200405	01/05/2004	940405M0000001	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200406	10/03/2004	54803550000878	\$ 358.000	\$ 15.600	\$ 15.600				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200407	22/01/2018	941606402MMIK8	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200407	11/06/2004	54803550000879	\$ 358.000	\$ 15.600	\$ 15.600				*** Aporte Devuelto ***
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200408	22/01/2016	941606102MMIK9	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				No Afiliado al Régimen Subsidiado
12907019	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS	NO	200408	13/07/2004	54803550000880	\$ 358.000	\$ 8.150	\$ 8.150				*** Aporte Devuelto ***
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200408	01/08/2004	940408M0000001	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				No Afiliado al Régimen Subsidiado
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200409	01/09/2004	940409M0000001	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200410	01/10/2004	940410M0000001	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200411	01/11/2004	940411M0000001	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200412	01/12/2004	940412M0000001	\$ 358.000	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200501	01/01/2005	940501M0000001	\$ 381.500	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200502	01/02/2005	940502M0000001	\$ 381.500	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200503	01/03/2005	940503M0000001	\$ 381.500	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
830095979	CONSORCIO PROSPERAR	NO	200504	01/04/2005	940504M0000001	\$ 381.500	\$ 0	\$ 0				Valor del subsidio devuelto al Estado por Decreto 3771.
16604281	JOSE AGREDO	NO	200707	22/01/2016	941606802MMIKA	\$ 187.941	\$ 0	\$ 0	R			*** Aporte Devuelto ***
16604281	JOSE AGREDO	NO	200707	10/08/2007	23004520012017	\$ 187.941	\$ 29.100	\$ 29.100		13		No Vinculado Traslado RAJ

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

Id. Aportante	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53] Asignación Básica Mensual	[54] Cotización Pagada	[55] Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Dias Rep.	[58] Dias Cot.	[59] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
 ANEXO TÉCNICO No. 3
 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de solicitud 000038557

Fecha: 2016-Mar-14

Hora: 09:44

INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre ESE LADERA
 Código 760010395901
 Teléfono PBX (2) 6080124

Dirección prestador Cra 24A Nro 4 - 08 Barrio Miraflores
 Departamento VALLE DEL CAUCA [76]

Municipio Santiago de Cali [001]

NIT
 CC

805.027.289-9
 Número DV

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)

Nombre MALLAMAS EPS

Código EPS105

DATOS DEL USUARIO

1er apellido CUAJIBOY

2do apellido DE RODRIGUEZ

1er nombre DELIA

2do nombre ELISA

Tipo de documento de identificación

Registro civil

Tarjeta de identidad

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Pasaporte

Adulto sin identificación

Menor sin identificación

Número único de identificación

Número de documento de identificación 27525079

Fecha de nacimiento 1925-Mar-12

Dirección de residencia habitual CLL 100ES 52 C 14

Departamento VALLE DEL CAUCA [76]

Municipio Santiago de Cali [001]

Teléfono 5135056

Cobertura en salud

Régimen contributivo

Régimen subsidiado - total

Régimen subsidiado - parcial

Población pobre no asegurada con SISBEN

Población pobre no asegurada sin SISBEN

Desplazado

Plan adicional de salud

Otro

INFORME DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atención

Enfermedad general

Enfermedad profesional

Accidente de trabajo

Accidente de tránsito

Evento catastrófico

Tipo de servicios solicitados

Posterior a la atención inicial de urgencias

Servicios electivos

Prioridad de la atención

Prioritaria

No prioritaria

Ubicación del paciente al momento de solicitar la autorización

Consulta externa

Hospitalización

Servicio Consulta Médica General

Cama

Urgencias

CUPS	Cantidad	Descripción
890218	1	CONSULTA CIRUJANO GENERAL

Justificación clínica paciente de 90 años, en condición de discapacidad, con hernia ventral gigante reducible, quien requiere valoración por CIRUGIA GENERAL

Impresión diagnóstica	CIE-10	Descripción
Diagnóstico principal	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Diagnóstico relacionado 1	E46X	DESNUTRICION PROTEICOALORICA , NO ESPECIFICADA
Diagnóstico relacionado 2	I698	SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico relacionado 3	R32X	INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA

FORMACION DE LA PERSONA QUE REPORTA

Nombre YAIRYS FORTICH CARABALLO

Teléfono PBX (2) 6080124

Cargo Médico General

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 27525079 CC 27525079 CUAJIBOY DE RODRIGUEZ DELIA ELISA Fem, 91 Años
Regimen: Subsidiado Empresa: MALLAMAS EPS - Nivel: Nivel 0
Residencia: CLL 100ES 52 C 14 - Teléfono: 5135056 - Barrio: Brisas De Mayo - Municipio: [76001] Santiago de Cali
En caso de urgencia avisar a: A (A) - Dirección: A - Teléfono:

Apertura MEDICA GENERAL del 14-Mar-2016 08:51 am: 91 Años
Id: 3176791

MOTIVO DE CONSULTA

Revision medica general, paciente remitida por trabajo social.

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente de 90 años, actualmente habitante de hogar geriatriuco "Jesus de nazareth", encontrandose paciente con discapacidad motora, quien es llevada por su hijo Jorge Erasmo Rodriguez (de 60 años, en condicion de discapacidad, usuano de silla de ruedas); paciente con antecedente de hipertension arterial, mas secuela de ACV y reemplazo de cadera derecha, dependiente de silla de ruedas, con buena adherencia a menjo antihipertensivo, actualmnete se encuentra paciente en aceptables condiciones generales, con hipoacusia bilateral lo cual dificulta la entrevista, ademas de comunicacion oral deficiente, sin control de esfinteres y con problemas de deglucion.

ANT. FAMILIARES

NEGATIVO

ANT. PATOLÓGICOS

HTA
ACV HACE 6 AÑOS
ARTRITIS

ANT. QUIRÚRGICOS

REEMPLAZO CADERA DERECHA
COLECISTECTOMIA

ANT. TOXICO-ALÉRGICO

NEGATIVO

ANT. HOSPITALARIOS

POSTQUIRURGICOS
ACV HACE 6 AÑOS

ANT. TRAUMÁTICOS

FX CADERA DERECHA

ANT. FARMACOLÓGICOS

Aspinira, hidroclorotiazida, atorvastatina, losartan.

ANT. INMUNOLÓGICOS

ANT. GINECOLÓGICOS

Partos vaginales: --, Cesáreas: --, Abortos: --, Gravidez: --, Ectópicos: --, Nacidos vivos: 0, Nacidos muertos: 0, Ultimo parto: --, Menarca: --, Ciclo menstrual: --, Duración del ciclo: --, Menopausia: --, Inicio sexual: --, Compañeros sexuales: --, Embarazada: NO, Ultimo periodo: --, Edad gestacional: --, Fecha probable de parto: --, Colposcopias: --, Leucorrea: --, Historia de infertilidad: --, Ultima citología: --, Resultado citología: --
Otras observaciones: NINGUNA

ANTECEDENTES LABORALES

NEGATIVO.

OTRAS

NINGUNA.

PLANIFICACIÓN

NEGATIVO.

Enfermedades de Transmisión Sexual

NEGATIVO.

HÁBITOS

NEGATIVO.

REVISIÓN POR SISTEMA

Digestivo: Herniacion a nivel abdominal.
Cardiovascular: NORMAL.
Respiratorio: NORMAL.
ORL: dificultad en la deglucion.
Endocrino: NORMAL.
Genito-urinario: no control de esfinteres
Hematopoyébcico: NORMAL.
Osteo-muscular: dolor en miembro inferior derecho
Nervioso: NORMAL.
Psicológico: NORMAL.

** CLASIFICACION DE DISCAPACIDAD / TIPOS DE DISCAPACIDAD **

**

5. MOTORA

** CLASIFICACION DEL GRUPOETNICO / Definición del Grupo **

Grupos: 3. Afrodescendiente

[Handwritten signature]

PROFESIONAL: [9145] (MED) FORTICH CARABALLO YAIRYS - Especialidad: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

[]

**Evolución del 14-Mar-2016 08:51 am: 91 Años

Id: 5036774

EVOLUCIÓN

paciente de 90 años, con diagnostico de hipertension arterial, actualmente con cifras tensionales estables, adherente al tratamiento farmacologico administrado, asintomatica cardiovascularmente, ademas paciente con secuales de acv, problemas de deglucion, hernia ventral gigante y reemplazo de cadera derecha lo que imposibilita la bipedestacion, desplazamiento y marcha autonomo y adecuada nutricion, requiriendo ayudas ortopedicas (silla de ruedas - caminador). paciente quien reside en hogar geriatriuco de beneficencia, que no cuenta con personal idoneo y profesional, cuidada por la señora Marta Lugo, quien refiere que el acudiente Jorge Erasmo Rodriguez (hijo de la paciente) se encuentra en condicion de discapacidad lo que le impide ser su cuidador y no tiene los recursos economicos para el sostenimiento de la paciente; paciente quien por secuelas de patologia de base no controla esfinteres y requiere uso de pañales desechables, crema antipañalitis, paños humedos y guantes, ademas se requiere de profesional en salud para manejo integral domiciliario para evitar complicaciones que pongan en riesgo la vida de la paciente.
paciente con problemas de deglucion (no tolera solidos) quien requiere

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 27525079

CC 27525079

CUAJIBOY DE RODRIGUEZ DELIA ELISA

Fem, 91 Años

EVOLUCIÓN

suplemento alimenticio.

EXÁMEN FÍSICO

Inspección general: Se encuentra paciente en regulares condiciones generales, alerta, en silla común, colaboradora, en contacto con el entrevistador, sin signos de deshidratación, de sirs o de dificultad respiratoria. Frec. cardiaca: 68, Frec. respiratoria: 19, Temperatura: 37.0°C, Peso: 48.0 Kgs., Talla: 158 cms., IMC: 19.23 Bajo peso, Perímetro cintura: --, Saturación O2: 98.0%, Filtración glomerular: --, Estado al llegar: Consciente, Colaborador en la consulta: SI, Usuario hidratado: SI, Aparentemente embriagado: NO Tensión arterial: Sentado: 120 / 70 (Óptima / TA Media: 103), Acostado: --, De pie: --, Cúbito Lat.Izq.: --
Escala Glasgow: 15/15 (Ocular:4, Verbal:5, Motora:6)

SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS / CLASIFICACIÓN

¿Presenta tos por mas de 15 días?: No

CABEZA Y CUELLO

Normocefalo, cuello móvil sin masas ni ganglios palpables.

CARA, OJOS Y ORL

A febril al tacto, mucosas hidratadas, pupilas isocóricas normoreactivas a la luz, usuana de prótesis dental superior e inferior; no síntomas respiratorios activos; orofaringe normal.

TÓRAX, CORAZÓN Y PUL

Ruidos cardíacos rítmicos sin soplo audible, pulmones claros sin sobreagregados ni traques.

ABDÓMEN Y LUMBAR

Blando, depresible, peristalsis (+), no dolor a la palpación profunda, Blumberg y rousing negativo, puño percusión lumbar negativo, se palpa gran hernia ventral, reducible.

SISTEMA GENITO-URINA

no se examina

EXTREMIDADES Y PELVI

Eutróficas sin edema, pulsos y reflejos presentes, fuerza en miembros superiores 3/5 y miembros inferiores 2/5

SISTEMA NEUROLÓGICO

Conciente, alerta.

SISTEMA OSTEOMUSCULAR

pérdida de masa muscular

PIEL

sin alteraciones

ESTADO MENTAL

alerta, consciente

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010395901-CPS-9679653

Principal de consulta: [I10X] HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) -

Confirmado repetido

Relacionado a la consulta: [E46X] DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA

Relacionado a la consulta: [I698] SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS

Relacionado a la consulta: [R32X] INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA

Servicio de egreso: 1100 Consulta Médica General

Fecha y hora de egreso: 14-Mar-2016 08:45 am

RIESGO TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE / TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE

19- Tuberculosis multidrogoresistente.: 0- El usuario no presenta tuberculosis en ninguna de sus formas.

CONDUCTA A SEGUIR

1. ver ordenes medicas
2. se remite a nutricion y cirugia general
3. se solicita pañales desechables talla M, 3 diarios por 1 mes # 90
4. crema antipañallitis, 3 veces al día # 6 por 1 mes
5. paños húmedos # 10 paquetes por 1 mes
6. guantes desechables caja por 100, talla M # 3
7. suplemento nutricional (ensure 3 veces al día por 1 mes) # 4 (1 tarro semanal)
8. se solicita atención domiciliaria, tipo homecare con auxiliar de enfermería con turno de 12 horas.

NOTA ACLARATORIA / Informacion para los Medicos Internos

DATOS DEL MEDICO INTERNO: (Medico Interno y Universidad)

TELEMEDICINA / Datos de la Consulta

Esta Consulta fue Realizada por Telemedicina: No

Nombre del Medico Especialista:

MAT

CONDICIONES ASOCIADAS

Qx. ginecológica previa / ectópico: -- Enfermedad renal crónica: --
Diabetes gestacional: --
Diabetes mellitus: -- Enfermedad cardíaca: --
Enfermedad infecciosa aguda: --
Enfermedad autoinmune: -- Anemia (Hb < 10g/L): --

EMBARAZO ACTUAL

Hemorragia 20 semanas o menos: -- Vaginal > 20 semanas: --
Embarazo prolongado (42 semanas): --
Hipertensión arterial: -- Ruptura prematura de membrana: --
Polihidramnios: --
Retardo de crecimiento intrauterino: -- Embarazo múltiple: --
Mala presentación: -- Isolmunización RH: --
RIESGO PSICOSOCIAL
Tensión emocional: -- Humor depresivo: --
Síntomas neurovegetativos: --

SOPORTE FAMILIAR Y/O DEL COMPAÑERO

Comparte el tiempo: -- Comparte el espacio: --

Comparte el dinero: --

CONTROL PRENATAL

Edad gestacional: -- Frecuencia cardíaca fetal: --

Presentación fetal: --

Movimientos fetales: --

Edemas: --

Monitoreo fetal electrónico: --

Orden médica: 760010395901-OMED-1705621, 14-Mar-2016

- Acetil Salicilico Acido Tableta 100 mg, TABLETAS, #1, ORAL, TOMAR 1 TABLETA CADA 24 HORAS POR 1 MES

- ATORVASTATINA TABLETA DE 40MG, TABLETAS, #1, ORAL, TOMAR 1 TABLETA CADA 24 HORAS POR 1 MES



Fecha de la atención: 16/05/2016 11:30:32
Tipo de atención: Cita Control
Profesional: Mauricio Quiroz (TP: 51390-08)
Plan de atención: MALLAMAS EPS - MALLAMAS

Anamnesis

Motivo de la atención
CONTROL PARACLINICOS

Enfermedad actual

PACIENTE CONOCIDA POR LA ESPECIALIDAD CON HISTORIA DE MÚLTIPLES COMORBILIDADES POBRE RED SOCIAL HABITA EN HOGAR GERIÁTRICO CON ANTECEDENTES ACV ISQUEMICO CON SECUELAS HTA CRÓNICA, COLELITESTOMIA ABIERTA (HACE 5 AÑOS EN IPALES), Y FX DE CADERA HACE 4 AÑOS EN LA CIUDAD DE PASTO. DESDE HACE 4 AÑOS PRESENCIA DE HERNIA POSTRACIONAL GIGANTE DE CTO. RECURRENTE ASOCIADO A DOLOR NO OTRA SINTOMATOLOGÍA INGRESA TRAJIDA POR FAMILIARES EN SILLA DE RUEDAS DEPENDIENTE DE CUIDADOS 100%. AHORA CONSULTA PARA REVISIÓN DE PARACLINICOS PARA ESTUDIO DE DEFECTO HERNIARIO CON REPORTE DE ECOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL QUE INFORMA EVENTRACION DE ASAS INTESTINALES A NIVEL PERI/MECAL DERECHO CON SACO HERNIARIO DE 7X3 CMS NO SE OBSERVAN ASAS DILATADAS EN SU INTERIOR NO LIQUIDO LIBRE EN CAVIDAD

Examen físico

Valores antropométricos

Nombre

Peso

Talla

IMC

Perímetro abdominal

Diagnósticos

Pral. Tipo

- Confirmado caso
- Confirmado caso
- Confirmado caso

Diagnóstico

Observaciones

[K43] HERNIA VENTRAL SIN OBSTRUCCION NI GANRENA

[I10X] HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

[I67] ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA

Análisis: PACIENTE FEMINA ANCIANA CON MÚLTIPLES COMORBILIDADES POSTRADA EN CAMA CON POBRE RED DE APOYO SOCIAL CURSANDO CON HERNIA VENTRAL POSTRACIONAL QUE REQUIERE REPARACION QUIRURGICA CONSIDERO ORDENAR ECO DE TEJIDOS BLANDOS Y PARED ABDOMINAL PARA DELIMITAR DEFECTO HERNIARIO Y PLANEACION QUIRURGICA REEVALORACION CON RESULTADO SE DISCUTE EL CASO CON FAMILIARES QUE BIEN DISCUTIRAN LA SITUACION GENERAL DEL PACIENTE PARA LOS EVENTUALES CUIDADOS POR

Plan de manejo: SIS ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS Y PARED ABDOMINAL CONTROL CON RESULTADOS

Órdenes médicas

Órdenes de servicios

Dominio	Código	Cantidad	Servicio
Órdenes Cnr	587401	1	EVENTRORRAFIA CON COLOCACION DE MALLA (7106) <u>Observación</u>
Consulta, Monitorización Y Procedimientos Diagnóst	690402	1	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA <u>Observación</u> VALORACION PREANESTESICA POR ANESTESIOLOGIA
Laboratorio Clínico	902210	1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) METODO AUTOMATICO <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	903825	1	CREATININA EN SUERO, ORINA U GTRÓS <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	987106	1	URDANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	903854	1	SODIO <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	903859	1	POTASIO <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	903813	1	CLORO (CLORURO) <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	903536	1	NITROGENO UREICO (BUN) <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	902549	1	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT) <u>Observación</u>
Laboratorio Clínico	902045	1	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) <u>Observación</u>
Imageneología	871121	1	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P., LATERAL) <u>Observación</u>
Consulta, Monitorización Y Procedimientos Diagnóst	895100	1	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SGO + <u>Observación</u>
Imageneología	881234	1	ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER A COLOR <u>Observación</u>



Clínica de Occidente S.A.
CALI - COLOMBIA
HISTORIA CLINICA Y EVOLUCION

FECHA			PIEZA	HISTORIA CLINICA
Día	Mes	Año		
10/05/05				
Jose Erazm		Rodriguez		
1er. Apellido		2do. Apellido	Nombre	

IA Sirvase firmar legiblemente todas las anotaciones que escriba

49 años

6 cm de Equilibrio de Cables
hemisferios derechos izquierdo
+ Verter izquierda y derecha.

Ocupar Verter de la izquierda
pueden durar hasta 2 días.

ADL (-).
Self Care Normal
RA No 180
de R.

No by el el motor
de peso, fuerza en un
cabeza.
Mental bien.

TAC: Cerebro izquierda parietal
frente de la cabeza necesario
en el de la vida.

→ Antonio Parista. →

Margate

Historia Clínica: CC: 27525079 Delia Elisa Cuajiboy De Rodriguez

Remisión

No se dio remisión

Evolución

Evolución

ANÁLISIS

PACIENTE CON HISTORIA CLÍNICA ANOTADA CON HERNIA POSTINCISIONAL NO ENCARCERADA PERO SINTOMÁTICA CON POBRE RED DE APOYO MANEJO EN HOGAR GERIÁTRICO Y FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS. PREOCUPA CUIDADOS POSTOPERATORIOS Y RIESGOS INTRAOPERATORIOS YA QUE ES UNA PACIENTE DE ALTO RIESGO DISCUTO AMPLIAMENTE EL CASO CON SUS FAMILIARES Y SOLICITAN REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO SE PROGRAMA ENTONCES PARA UNA EVENTRORRAFIA CON MALLA EXPLICO ALTÍSIMOS RIESGOS INTRA Y POSTOPERATORIOS FAMILIARES ACEPTAN SE DA ORDENES PARA VALORACION PREANESTESICA PARA CLINICOS PREQUIRURGICOS

Finalidad de la atención

Causa externa: Enfermedad general

Finalidad de la consulta: No aplica

Antecedentes

Especificación de los partos



Mauricio M. Dcampo
Cirujano General
Universidad del Cauca
R.M. 51080-08

Mauricio Dcampo
Universidad
T.P.

Universidad del Cauca
51080-08

Firmado electrónicamente

